

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y  
SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.  
y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008, el Grupo adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que se describen en dicha Nota.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
17 de marzo de 2009

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007		2008	2007
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Disponibilidades (Nota 6)</b>	\$ 29,068	\$ 17,728	<b>Capitación tradicional (Nota 16)</b>		
<b>Inversiones en valores (Nota 7)</b>			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 43,478	\$ 34,480
Títulos para negociar	22,133	13,704			
Títulos disponibles para la venta	5,411	-	<b>Depósitos a plazo</b>		
Títulos conservados al vencimiento	8,189	1,424	Público en general	4,244	1,977
	35,733	15,128	Mercado de dinero	99,522	34,144
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>				103,766	36,121
Saldos deudores en operaciones de reporto (Nota 8)	64	40		147,244	70,601
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	4,539	2,444	<b>Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 17)</b>		
	4,603	2,484	De corto plazo	1,561	1,590
			De largo plazo	323	607
<b>Cartera de crédito vigente</b>				1,884	2,197
Créditos comerciales	118,382	60,763	<b>Operaciones con valores y derivadas</b>		
Créditos a entidades financieras	9,495	10,626	Saldos acreedores en operaciones de reporto (Nota 8)	58	33
Créditos al consumo	7,507	7,092	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	13,935	1,273
Créditos a la vivienda	955	819		13,993	1,306
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	3,001	<b>Otras cuentas por pagar</b>		
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	139,990	82,301	ISR y PTU por pagar	367	126
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19)	8,521	16,334
<b>Cartera de crédito vencida</b>				8,888	16,460
Créditos comerciales	3,049	969	<b>Impuestos diferidos, neto (Nota 20)</b>	870	1,588
Créditos a entidades financieras	1	-	<b>Créditos diferidos</b>	27	22
Créditos al consumo	435	432	<b>Total pasivo</b>	172,906	92,174
Créditos a la vivienda	118	112			
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	3,603	1,513	<b>Compromisos y contingencias (Nota 21)</b>		
<b>Total cartera de crédito (Nota 10)</b>	143,593	83,814	<b>Capital contable (Nota 22)</b>		
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)</b>	( 12,610)	( 10,545)	<b>Capital contribuido</b>		
<b>Cartera de crédito, neto</b>	130,983	73,269	Capital social	14,207	14,043
			Prima en venta de acciones	13,201	643
<b>Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)</b>	7,750	7,184		27,408	14,686
<b>Bienes adjudicados</b>	29	40	<b>Capital ganado</b>		
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)</b>	1,977	2,039	Reservas de capital	3,098	2,987
<b>Inversiones permanentes en acciones (Nota 14)</b>	15,999	14,209	Resultado de ejercicios anteriores	22,367	29,401
<b>Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 15)</b>	1,189	596	Insuficiencia en la actualización del capital	-	( 10,850)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	( 971)	( 971)
			Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	( 1,028)	-
			Resultado neto	3,481	5,166
				26,947	25,733
			<b>Interés minoritario</b>	70	84
			<b>Total capital contable</b>	54,425	40,503
			<b>Total pasivo y capital contable</b>	\$ 227,331	\$ 132,677
<b>Total activo</b>	\$ 227,331	\$ 132,677			
			<b>Cuentas de orden</b>		
			<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
			Cuentas corrientes		
			Bancos de clientes	\$ 1	\$ -
			Liquidación de operaciones de clientes	( 211)	( 589)
				( 210)	( 589)
			<b>Valores de clientes</b>		
			Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 28)	1,607,653	1,810,242
			Valores y documentos recibidos en garantía	2,002	215
				1,609,655	1,810,457
			<b>Operaciones por cuenta de clientes</b>		
			Operaciones de reporto de clientes	53,704	55,974
			Fideicomisos administrados	200	2,394
			<b>Totales por cuenta de terceros</b>	\$ 1,663,349	\$ 1,868,236

Nota: Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico asciende a \$ 2,758 y \$ 2,594, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaliza Montaño  
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de resultados**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008		2007
Ingresos por intereses	\$ 19,012	\$	13,232
Gastos por intereses	12,441		8,449
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	-	(	910)
<b>Margen financiero (Nota 25)</b>	<b>6,571</b>		<b>3,873</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,329		1,943
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>4,242</b>		<b>1,930</b>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 26)	3,165		2,501
Comisiones y tarifas pagadas	( 168)	(	101)
Resultado por intermediación (Nota 27)	( 2,156)		1,512
<b>Ingresos totales de la operación (Nota 24)</b>	<b>841</b>		<b>3,912</b>
	5,083		5,842
Gastos de administración y promoción	3,544		3,074
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,539</b>		<b>2,768</b>
Otros productos	1,144		981
Otros gastos	38		106
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)</b>	<b>1,106</b>		<b>875</b>
	2,645		3,643
ISR y PTU causados (Nota 18)	( 667)	(	542)
ISR y PTU diferidos (Nota 20)	377	(	671)
	( 290)	(	1,213)
<b>Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>	<b>2,355</b>		<b>2,430</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 14)	1,135		2,754
<b>Resultado neto</b>	<b>3,490</b>		<b>5,184</b>
Interés minoritario	( 9)	(	18)
<b>Resultado neto mayoritario</b>	<b>\$ 3,481</b>	\$	<b>5,166</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

---

Lic. Marco Antonio Slim Domit  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1, 2, 22 y 23)

	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Interés minoritario	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	\$ 14,043	\$ 643	\$ 2,987	\$ 28,003	\$ ( 10,850)	\$ ( 1,062)	\$ -	\$ 2,627	\$ 66	\$ 36,457
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006 a utilidades retenidas				2,627				( 2,627)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2007 (Nota 22d)				( 1,229)						( 1,229)
<b>Total</b>				1,398				( 2,627)		( 1,229)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23)</b>										
Resultado neto								5,166	18	5,184
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones							91			91
<b>Total</b>							91	5,166	18	5,275
Interés minoritario										
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	14,043	643	2,987	29,401	( 10,850)	( 971)	-	5,166	84	40,503
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007 a utilidades retenidas				5,166				( 5,166)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2008 (Nota 22d)				( 1,350)						( 1,350)
Reclasificación del reconocimiento acumulado de los efectos de inflación en cuentas de capital				( 10,850)	10,850					-
Reducción de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 (Nota 22b)	( 111)		111							-
Aumento de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 (Nota 22b)	275	12,558								12,833
<b>Total</b>	164	12,558	111	( 7,034)	10,850			( 5,166)		11,483
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23)</b>										
Resultado neto								3,481	9	3,490
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones:										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								( 878)		( 878)
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos por subsidiarias								( 231)		( 231)
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos								81		81
<b>Total</b>								( 1,028)	9	2,462
Interés minoritario									( 23)	( 23)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 22,367	\$ -	\$ ( 971)	\$ ( 1,028)	\$ 3,481	\$ 70	\$ 54,425

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loalza Montaño  
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de cambios en la situación financiera**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto	\$ 3,481	\$ 5,166
<b>Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos</b>		
Depreciación y amortización	239	202
Impuestos diferidos, neto	( 377)	671
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,329	1,943
Resultado por valuación a valor razonable	1,045	( 1,771)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	( 1,135)	( 2,754)
	5,582	3,457
<b>Cambios en partidas relacionadas con la operación</b>		
(Aumento) disminución en:		
Operaciones de tesorería	( 12,302)	( 2,830)
Cartera de crédito	( 60,043)	( 17,574)
Otras cuentas por cobrar y otros activos	( 1,163)	( 6,198)
Bienes adjudicados	11	15
(Disminución) aumento en:		
Captación tradicional	76,643	19,890
Préstamos de bancos	( 313)	( 401)
Otras cuentas por pagar y créditos diferidos	( 7,567)	14,202
<b>Recursos generados por la operación</b>	848	10,561
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento de capital social	12,833	-
Pago de dividendos (Nota 22d)	( 1,350)	( 1,229)
Interés minoritario	( 14)	-
<b>Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento</b>	11,469	( 1,229)
<b>Actividades de inversión</b>		
Disminución (aumento) en:		
Activo fijo e inversiones permanentes en acciones	( 977)	( 1,285)
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	( 977)	( 1,285)
<b>Aumento de disponibilidades</b>	11,340	8,047
<b>Disponibilidades al principio del periodo</b>	17,728	9,681
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	\$ 29,068	\$ 17,728

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

---

Lic. Marco Antonio Slim Domit  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda  
extranjera y tipos de cambio)

**1. Marco de operaciones y eventos relevantes**

**a) Marco de operaciones**

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 21).

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

**I. Reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México (en lo sucesivo Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., subsidiaria de Banco Inbursa, no ejerce control sobre las empresas promovidas, en términos de la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., compañía de reciente creación en el año de 2008, y en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.



2.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

- Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM ER.

Es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad regulada (antes Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.), que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles.

## **II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)**

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La Institución es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

### III. Otras compañías

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

#### b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable que fueron aplicables al Grupo:

##### - Participación de Critería Caixa Corp

En octubre de 2008, Critería Caixa Corp, S.A. adquirió el 20% de las acciones representativas del capital social del Grupo, mediante un esquema combinado de suscripción de capital (Nota 22b) y compra de acciones en el mercado mexicano de valores a través de una oferta pública voluntaria de compra.

##### - Modificaciones a los criterios contables

##### Criterios contables especiales

En octubre de 2008, la CNBV dirigió un oficio a la Asociación de Bancos de México, A.C., a través del cual se permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad de la tenencia de sus inversiones en valores. En este sentido, se estableció la posibilidad de efectuar por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y dentro del último trimestre del mismo año, el traspaso de inversiones en valores mantenidas en el rubro Títulos para negociar hacia las categorías de Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento. Como resultado de la emisión de esta normativa por parte de la CNBV, el Banco reclasificó de la categoría Títulos para negociar a la categoría Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento, inversiones en instrumentos financieros por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente (Nota 7d).

La aplicación de este criterio contable requiere el compromiso expreso por parte de las instituciones de crédito de mantener las inversiones reclasificadas en su nueva categoría.

4.

### **Cambios en política de traspasos a cartera de crédito vencida**

En diciembre de 2008, el Grupo modificó los plazos que establece su política contable para realizar los traspasos de los créditos comerciales del rubro Cartera de crédito vigente al renglón de Cartera de crédito vencida. La política anterior consistía en que los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquél en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, considerando en todo momento las reglas de traspaso a cartera vencida establecidas en los criterios contables emitidos por la CNBV. La nueva política del Grupo continúa apegándose a los plazos y condiciones de la cartera vencida que señalan los criterios contables de la CNBV; sin embargo, se dejaron de realizar los traspasos a la cartera vencida al día siguiente del incumplimiento.

La entrada en vigor de esta nueva política contable no tuvo un efecto significativo en los estados financieros del Grupo. Los efectos de este cambio respecto a las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se muestran en la Nota 10g.

### **Cambios a los porcentajes de estimación sobre créditos de consumo**

El 22 de agosto de 2008, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito emitidas por las CNBV, entre las cuales se contemplaron cambios en los porcentajes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios sobre créditos al consumo. Esta nueva normativa no tuvo un efecto significativo en la información financiera.

### **Quebranto de créditos al consumo revolventes**

En marzo de 2008, el Grupo modificó los plazos utilizados para el quebranto de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito, pasando de un plazo de 270 días naturales a un plazo de 150 días naturales posteriores al vencimiento. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, bajo la aplicación de la política anterior el monto de los quebrantos de este tipo de créditos ascendieron a \$ 232, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, con base en el nuevo esquema importaron \$ 941.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Grupo, son las siguientes:

- i) De conformidad con las NIF, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en las que se tiene control; los criterios contables de la CNBV establecen excepciones para instituciones de seguros y fianzas, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas no deben consolidarse.
- ii) De conformidad con las NIF y los criterios contables de la CNBV, los estados financieros de compañías subsidiarias deben sujetarse al reconocimiento uniforme de criterios contables para la preparación de información financiera consolidada; sin embargo, los criterios de la CNBV establecen una excepción respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión sujetas a consolidación.
- iii) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- iv) Los criterios contables de la CNBV permiten designar una posición neta de activos y pasivos como una posición primaria en una relación de cobertura con instrumentos financieros derivados. Las NIF no permiten este tipo de relaciones de cobertura, estableciéndose que, en este caso, la relación de cobertura debe designarse al activo o pasivo que conforman la posición neta.
- v) Bajo los criterios contables de la CNBV, la ganancia o pérdida que resulta de valor los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación, conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta. Esta presentación difiere de las NIF debido a que bajo esta normativa el resultado por valuación del instrumento financiero derivado de cobertura se presenta conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registran los resultados generados por la posición primaria.
- vi) Respecto a las operaciones de reporto, bajo las NIF, éstas se contabilizan como financiamientos con colateral. Bajo los criterios contables de la CNBV, además de contabilizar el financiamiento otorgado o recibido, los títulos objeto del reporto se registran como si la propiedad de los mismos hubiera sido transferida, registrándose los importes correspondientes a los títulos por entregar o recibir en la operación.
- vii) Bajo los criterios contables de la CNBV, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.

6.

- viii) A partir del 1 de enero de 2008, las NIF requieren presentar el estado de flujos de efectivo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera. La CNBV continúa requiriendo como estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera, el cual se prepara con base en los cambios que presentan las diferentes partidas del balance general, mientras que bajo las NIF el estado financiero se elabora con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período.
- ix) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- x) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes en acciones y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.
- xi) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados se clasifican como partidas no monetarias para efectos del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, mientras que las disposiciones de la CNBV establecen que dichos bienes se consideren como partidas monetarias.
- xii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

#### **a) Estados financieros consolidados**

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolidan (Nota 3), excepto por las inversiones en las empresas reguladas por la CNSF, las cuales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, se reconocen mediante la aplicación del método de participación.

Los criterios contables de la CNBV no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión, aún cuando éstas sean objeto de consolidación. En este sentido, los estados financieros de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2007, fueron consolidados con base en cifras nominales. Para el caso de las cifras al 31 de diciembre de 2008, éstas no presentan tal diferencia, debido a que el Grupo no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera en términos de la NIF B-10 emitida por el CINIF.

Las transacciones significativas de las empresas sujetas a la consolidación, han sido eliminadas, excepto por las operaciones relativas a las empresas de instituciones de seguros y de fianzas. Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias de las empresas reguladas por la CNSF con otras empresas integrantes del Grupo, no fueron eliminadas (Nota 4).

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los criterios de agrupación de cuentas establecidos por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros.

#### **b) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Grupo y sus subsidiarias muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas (en el caso de los estados financieros de 2007), o bien no se presentan en dichos rubros.

Algunas de las cifras que se presentan en las integraciones de los estados financieros de 2007, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2008.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

#### **d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008. La información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por Banxico, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar la clasificación del entorno económico en el que opera el Grupo de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

8.

De acuerdo con la NIF B-10, a la fecha de adopción el Grupo reclasificó a los resultados acumulados, el saldo de la Insuficiencia en la actualización del capital contable que se mantenía al 31 de diciembre de 2007.

Los principales conceptos de la actualización de cifras y la forma en que fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron los siguientes:

**Capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.**- Estos conceptos se actualizaron de la fecha en que el capital fue aportado, las reservas fueron creadas y los resultados fueron generados, hasta el cierre del 2007.

**Insuficiencia en la actualización del capital contable.**- Representaba el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación.

Los rubros Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones, se actualizaron como partidas adicionales del capital contable hasta el cierre de 2007.

**Activos no monetarios.**- Los activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos) se actualizaron a partir de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.**- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

**Estados de resultados.**- Se actualizó aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio de 2007 entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

**Resultado por posición monetaria.**- Los activos y pasivos monetarios generan pérdidas y utilidades, respectivamente, por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre el promedio de los saldos diarios de la posición monetaria del Grupo se reconoce mensualmente en el estado de resultados, llevando a cabo su separación y registro contable dentro del margen financiero o el resultado antes de impuestos, según las posiciones netas de activos y pasivos sujetas o no a la actividad de intermediación financiera, respectivamente.

#### e) Registro de operaciones

Las operaciones en inversiones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

## **f) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado. Este rubro también incluye los saldos de los márgenes otorgados en operaciones de futuros de negociación.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

## **g) Operaciones en moneda extranjera**

### **- Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

### **- Saldos en moneda extranjera**

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

## **h) Inversiones en valores**

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

### **- Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.



10.

#### **- Títulos disponibles para la venta**

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

#### **- Títulos conservados al vencimiento**

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro, se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

#### **- Transferencia de títulos entre categorías**

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, el Grupo no puede efectuar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el Grupo no efectuó traspasos de títulos entre categorías. En el ejercicio de 2008, con base en el criterio contable especial emitido por la CNBV que se describe en la Nota 1b, el Grupo realizó transferencias de títulos entre categorías, las cuales se detallan en la Nota 7d.

#### **- Registro de dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

#### **i) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos del mismo tipo, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto se realizan con colateral cuando su plazo es superior a tres días hábiles y se exceda del nivel de mantenimiento y monto mínimo de transferencia o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportador, el Grupo registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y, adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

#### **j) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

El Grupo reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, el cual se obtiene de modelos y precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

12.

Dentro de los objetivos generales que el Grupo persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo se encuentra expuesto.

**- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.**

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son clasificados dependiendo de sus características:

**- Coberturas de valor razonable**

Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido, de un compromiso en firme no reconocido, en la misma moneda funcional, para comprar o vender un activo a un precio fijo o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de compromisos en firme. En el caso del Grupo, las coberturas de valor razonable que se mantienen corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura son reconocidos en resultados en el rubro Resultado por intermediación; en este mismo rubro se reconocen los cambios en el valor razonable de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto.

Las posiciones primarias cubiertas se presentan en el balance general ajustadas por el valor razonable atribuible al riesgo cubierto.

**- Coberturas de flujos de efectivo**

Cubre la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, a una transacción pronosticada o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de transacciones pronosticadas.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura son reconocidas en el capital contable como una partida de la utilidad integral y la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación. Las partidas registradas en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en cuanto la posición primaria cubierta afecte los mismos.

Si la transacción pronosticada o el compromiso en firme, en moneda no funcional, no se espera que ocurran, las cantidades previamente reconocidas en la utilidad integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantiene posición de cobertura de flujos de efectivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura (negociación) se reconocen de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

#### - Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración del Grupo documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable; en el caso de que la relación de cobertura sea designada en fecha posterior a la contratación del instrumento financiero derivado, la aplicación de la contabilidad de cobertura se aplica prospectivamente.

La documentación que mantiene el Grupo sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, el Grupo deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

14.

#### - Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

#### - Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, el Grupo debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Grupo también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos que el Grupo usualmente celebra:

#### - Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable de los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene el Grupo en contratos adelantados son con fines de negociación.

#### - Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantile Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene el Grupo en contratos de futuros son con fines de negociación.

#### - Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. La valuación de estas operaciones se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación, independientemente de si la finalidad del instrumento es de negociación o cobertura. Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro Resultado por intermediación.

16.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y cobertura.

#### **- Derivados crediticios**

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos, se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan con base en modelos de valuación elaborados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

#### **k) Cuentas liquidadoras**

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de compra y venta de valores y divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, cuando se cumplen ciertos requisitos establecidos por la Comisión, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, según corresponda (Notas 12 y 19).

#### **l) Cartera de crédito**

##### **i) Registro contable**

##### **- Registro de la cartera de crédito**

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden dentro del rubro Otras cuentas de registro en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función al plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra pactada en los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Apertura de créditos irrevocables, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo no revolventes y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías a favor del Grupo antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

#### **- Traspasos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:



18.

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 90 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Al cierre de diciembre de 2008, el Grupo cambió la política de traspaso de créditos vencidos. Anteriormente, los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquel en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, sin exceder los plazos correspondientes a las reglas de traspaso a cartera vencida señaladas anteriormente. El efecto de cambio de esta política respecto a los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se presenta en la Nota 10g.

#### **- Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no cumplan con los supuestos señalados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, estos se traspasan a cartera vigente hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

#### **- Compra de créditos**

Respecto a las operaciones de compra de créditos, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados que tuvieran que contabilizarse bajo el criterio contable B-11 "Derechos de cobro", emitido por la CNBV. Básicamente, este criterio señala la contabilización de los créditos deteriorados como cartera de crédito pero se presentan ajustados sobre la base de estimaciones sobre flujos de efectivo recuperables, utilizando métodos de valuación que señala dicho criterio con base en las características y naturaleza de los derechos de cobro.

#### **ii) Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

##### **- Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

#### - **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- El Grupo requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por el Grupo, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por el Grupo por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

#### **- Identificación de cartera emproblemada**

El Grupo realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 29 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo respecto a la administración integral de riesgos.

#### **m) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos son mayores a novecientos mil UDIs.

22.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En la Nota 11 se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

#### **n) Inversiones permanentes en acciones**

##### **- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)**

Al momento de su adquisición, el costo de las inversiones en acciones de empresas promovidas es el equivalente al valor de los recursos pagados en la compra de las acciones.

El valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza trimestralmente a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente.

La NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", permite que en la valuación de las inversiones permanentes en acciones se utilicen estados financieros de fechas anteriores al cierre del ejercicio, cuando esta información no tenga antigüedad superior a tres meses. Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

#### **- En compañías asociadas y otras**

Las inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

Cuando las compañías en las que se tienen inversiones permanentes pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

#### **ñ) Inmuebles, mobiliario y equipo**

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales calculadas con base en la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

#### **o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago**

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Estos bienes se consideraron partidas monetarias de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

#### **p) Activos intangibles amortizables**

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa del 5% anual (Nota 15).

#### **q) Deterioro de activos de larga duración**

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se han presentado indicios de deterioro.

#### **r) Captación de recursos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, éstos se colocaron a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Grupo se colocan a descuento.

#### **s) Reserva para prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios**

La prima de antigüedad que se cubre al personal se determina con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

A partir del 1 de enero de 2008, se adoptó la NIF D-3, Beneficios a empleados, la cual sustituyó al Boletín D-3, Obligaciones laborales. Como resultado de la adopción de la NIF D-3, los pasivos de transición de las obligaciones laborales están siendo amortizados en un plazo de cinco años, mientras que al 31 de diciembre de 2007 dichos pasivos de transición se amortizaban en línea recta durante la vida laboral remanente de los empleados cubiertos.

#### **t) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

#### **u) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, la administración del Grupo aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo y sus subsidiarias en su mayoría fueron clasificadas como causantes de ISR.

#### **v) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)**

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$ 4.184316 y \$ 3.932983, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros es de \$ 4.221126.



26.

#### **w) Cuentas de orden**

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Grupo actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

#### **x) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

#### **y) Ingresos y gastos por comisiones**

Los criterios contables de la CNBV establecen que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados, como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Durante los ejercicios de 2008 y 2007, el Grupo reconoció las comisiones cobradas y pagadas en resultados en el momento en que las mismas se generaron, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. La administración estima que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos son poco significativas en los estados financieros tomados en su conjunto.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Hasta el mes de julio de 2007, las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calcularon con base en 0.5% sobre flujos de efectivo y sobre los saldos acumulados de los afiliados. A partir de esa fecha, únicamente se cobran comisiones sobre saldos al 1.18% mensual. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocían al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

## **z) Resultado por intermediación**

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

## **aa) Utilidad integral**

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación a valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

## **ab) Información por segmentos**

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

## **ac) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio de 2008:

### **- Normas de información financiera (NIF)**

#### **NIF B-10, *Efectos de inflación***

Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores. El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) debe identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, su monto acumulado, junto con el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, se traspasan al rubro de resultados acumulados.

Si el Grupo hubiese aplicado esta NIF de manera retroactiva, el estado de resultados del año 2007, mostraría un incremento en la utilidad neta de \$ 942.

**NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

Esta NIF sustituyó al Boletín D-3, Obligaciones laborales. Dentro de sus cambios, considera periodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y partida de utilidad (pérdida) integral.

El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo o activo diferido por PTU así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral.

La aplicación de esta NIF es prospectiva, por lo que los estados financieros de ejercicios anteriores no han sido modificados. La adopción de la NIF no tuvo efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio.

**NIF D-4, *Impuestos a la utilidad***

La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

La aplicación de esta NIF no tuvo efecto en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

**- Interpretaciones a las normas de información financiera (INIF)****INIF 5, *Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable***

La INIF aclara que la contraprestación adicional es en si, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado, y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

La aplicación de esta INIF es prospectiva, por lo que no se modifican los estados financieros de años anteriores.

#### ***INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura***

Esta INIF establece que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos propósitos. Asimismo, establece que el tratamiento de cobertura no debe aplicarse en tanto no se ha evaluado si el instrumento califica y reúne las condiciones para ser tratado como de cobertura. Su aplicación es prospectiva

#### ***INIF 9, Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10.***

Esta interpretación establece que los estados financieros comparativos de períodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Consecuentemente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

#### ***INIF 13, Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable***

Precisa que el monto del ajuste incluido en la posición primaria cubierta, hasta el momento de suspender el tratamiento contable de cobertura de valor razonable, debe amortizarse afectando resultados durante el término de la posición primaria que fue cubierta. Dicha amortización deberá basarse en la tasa de interés efectiva. La NIF no establece nueva normatividad ni modifica la existente.

La aplicación de las INIFs antes mencionadas, no tuvieron efectos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio 2009:

#### **- Modificaciones a las circulares únicas de bancos y casas de bolsa**

En octubre de 2008, la CNBV publicó en el DOF la resolución que sustituye los siguientes criterios de contabilidad: B-3 Reportos, B-4 Préstamo de valores, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-2 Operaciones de bursatilización, C-5 Consolidación de entidades de propósito específico, D-1 Balance general, D-2 Estado de resultados y D-4 Estado de cambios en la situación financiera, los cuales entraron en vigor a partir de su fecha de publicación; sin embargo, se otorgó un plazo de seis meses para que las instituciones acrediten ante la CNBV que cuentan con los sistemas necesarios para la implementación de dichos criterios.

Dichas disposiciones han sido implementadas por el Grupo a partir del 1 de enero de 2009. Por lo que respecta a las operaciones de reporto y de préstamo de valores efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución, deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. A continuación se describen los aspectos principales de los criterios antes mencionados:

### **Criterio B-3, *Reportos***

Este criterio considera la sustancia económica de las operaciones de reporto; por lo cual, las define como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento de la reportada.

En consecuencia, este criterio no permite la compensación de posiciones activas y pasivas en el balance general, tal como lo establecía el criterio anterior, por lo cual las instituciones reconocerán en el balance general una cuenta por cobrar o por pagar, ya sea como reportadora o reportada, respectivamente, por el valor total de las operaciones de reporto activas y pasivas vigentes a la fecha del balance. Asimismo, establece el reconocimiento del interés por operaciones de reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Por lo que respecta al colateral entregado por la reportada deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que la reportadora los presentará en cuentas de orden.

La adopción de este criterio representará un aumento significativo en el activo circulante y en el pasivo a corto plazo, debido a que las operaciones por reporto activas y pasivas se presentarán por separado en el balance general.

### **Criterio B-4, *Préstamo de valores***

El criterio anterior consideraba como una venta las operaciones de préstamo de valores atendiendo los efectos legales de la transacción; sin embargo, de acuerdo a la sustancia económica incorporada en el nuevo criterio B-4, el préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario. Por lo antes mencionado, el prestamista clasificará los valores objeto del préstamo como activos restringidos; asimismo, reconocerá en cuentas de orden los activos financieros (distintos a efectivo) recibidos como colateral. Por lo que respecta al prestatario, reconocerá una cuenta liquidadora acreedora o la salida de efectivo; asimismo, clasificará como restringidos los activos financieros entregados como colateral. Los premios devengados se reconocerán en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo, durante la vigencia de las operaciones.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

### **Criterio C-1, *Reconocimiento y baja de activos financieros***

El criterio establece las definiciones, conceptos y supuestos que deben seguir las instituciones para determinar en que casos es procedente el reconocimiento o baja de activos financieros, los cuales se describen a continuación:

a) *Reconocimiento*, una entidad deberá reconocer un activo financiero (o porción del mismo) o un grupo de activos financieros (o porción de dicho grupo) en su balance general únicamente si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

b) *Baja*, únicamente cuando se cumplan los siguientes supuestos; i) los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren, ii) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y iii) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Asimismo, se deberá evaluar en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero y determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

### **Criterio C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico***

Este criterio define las entidades de propósito específico (EPE), como estructuras legales utilizadas para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE. Asimismo, establece que una entidad debe consolidar una EPE cuando la substancia económica de la relación indique que existe control sobre la EPE; el control se obtiene a través del poder sobre las actividades de la EPE, con independencia del porcentaje de patrimonio que se mantenga. La aplicación del concepto de control dependerá en cada caso del contexto de cada situación, tomando en cuenta todos los factores relevantes. Cuando una entidad no mantenga control sobre una EPE pero posea influencia significativa o control conjunto, deberá reconocer y valorar su participación en dicha EPE por el método de participación.

La administración del Grupo está en proceso de evaluar los efectos de esta disposición en sus estados financieros.

- Normas de información financiera

**NIF B-7, *Adquisiciones de negocios***

Esta NIF sustituye al Boletín B-7, del mismo nombre. La NIF, al igual que el Boletín B-7, aplica el método de compra para el reconocimiento de las adquisiciones de negocios. Sin embargo, a diferencia del Boletín B-7, esta NIF establece que la totalidad de los activos netos adquiridos y la contraprestación pagada serán valuados a su valor razonable, con algunas excepciones, elimina el reconocimiento contable de los impuestos diferidos en una adquisición de negocios y requiere que la totalidad de los costos erogados en una adquisición de negocios se reconozca en los resultados de la entidad adquirente. Con este cambio, se aclara que la determinación del crédito mercantil debe hacerse tanto para la participación controladora (interés mayoritario) como para la participación no controladora (interés minoritario), quedando valuada ésta última a su valor razonable.

La nueva norma permite que en algunos casos, las adquisiciones entre entidades bajo control común se traten como una adquisición, a diferencia del Boletín anterior que requería que estas transacciones se trataran a su valor en libros, sin excepción. También esta NIF aclara que en las adquisiciones que se dan en etapas, los valores reconocidos en el balance general de la adquirente por dichas inversiones, disminuidos de los ajustes a depreciaciones, amortizaciones y deterioros, se considerarán como parte de la contraprestación pagada (y no a su valor razonable) al determinar el crédito mercantil al momento de adquirir el control sobre la adquirida.

Se establecen normas para el reconocimiento de activos intangibles readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra y eliminó el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad.

**NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados***

Esta NIF sustituye al Boletín B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones. Esta NIF B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7. A diferencia del Boletín B-8, esta norma permite a las controladoras intermedias no presentar estados financieros consolidados, bajo ciertas circunstancias. En tales casos, establece que las inversiones en subsidiarias de dichas entidades deberán presentarse bajo el método de participación.

También, en un cambio hacia la normatividad internacional, esta NIF establece que en la determinación de la existencia de control se deben considerar a los derechos de voto potenciales que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

Asimismo, y a diferencia del Boletín B-8, esta NIF requiere que los estados financieros de las entidades que se consolidan deben estar preparados con base en las mismas NIF, eliminando con ello la posibilidad de consolidar entidades que no producen estados financieros bajo las NIF al estar obligadas a presentar estados financieros bajo normas específicas.

La NIF incorpora el tratamiento contable de las entidades con propósito específico (EPE), eliminando con ello la aplicación supletoria de la SIC 12, Consolidación – Entidades de propósito específico, a partir de su entrada en vigor. La NIF B-8 establece que aquellas EPEs sobre las que se ejerce el control, deben ser consolidadas.

Esta NIF, similar a lo establecido en la NIF B-7, establece que los cambios en la participación accionaria, que no causen una pérdida de control, deben reconocerse como transacciones entre accionistas, por lo que cualquier diferencia entre el valor contable de la participación cedida/adquirida y el valor de la contraprestación se deberá reconocer en el capital contable. Esta norma, al igual que la NIF B-7, establece que el reconocimiento de los ajustes de compra en las subsidiarias que hayan sido adquiridas no deben reconocerse en los registros contables de la subsidiaria, sin dar guías transitorias a este respecto.

#### ***NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes***

Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. A diferencia de lo que establecía el Boletín B-8, se establece que la influencia significativa existe cuando una entidad tiene el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una entidad que cotice en una bolsa de valores, o cuando se tiene el veinticinco por ciento o más cuando no coticen en una bolsa de valores.

En la determinación de la existencia de influencia significativa, al igual que la NIF B-8, se requiere tomar en cuenta el efecto de derechos de voto potenciales que posea la entidad, y que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

La inversión en una asociada o la participación en una EPE en la que se tenga una influencia significativa se debe reconocer inicialmente con base en el valor razonable y posteriormente, la tenedora debe reconocer su inversión en la asociada mediante la aplicación del método de participación. Para la aplicación del método de participación, a diferencia de lo permitido por el Boletín B-8, los estados financieros de las asociadas deben prepararse bajo las mismas NIF. Esta NIF establece las reglas a seguir para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas, ya que el Boletín B-8 no mencionaba nada a este respecto.

La NIF establece que la inversión en la asociada debe someterse a pruebas de deterioro en caso de indicios de presencia de éste, y modifica al Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración, al establecer que el deterioro en las inversiones en asociadas debe mostrarse en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas.



**NIF C-8, *Activos intangibles***

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios mas amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

**NIF D-8, *Pagos basados en acciones***

Tiene como objetivo, normar el reconocimiento de los pagos basados en acciones, estableciendo que los bienes adquiridos o servicios recibidos que serán liquidados total o parcialmente con acciones (pagos basados en acciones) deben reconocerse al momento de su obtención o recepción, con el correspondiente incremento en capital por la parte liquidable en instrumentos de capital.

En términos generales, se requiere que los pagos en acciones de los servicios proporcionados deben ser valuados a su valor razonable. Cuando se liquidan en efectivo, la entidad valúa los bienes y servicios adquiridos y el pasivo asumido al valor razonable de los instrumentos del capital de referencia.

El Grupo estima que en la aplicación de las NIFs antes mencionadas, no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio.

**- INIF 16, *Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación***

En enero de 2009, el CINIF emitió la INIF 16 la cual entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009. La INIF modifica la normatividad existente relativa a transferencia de los instrumentos financieros primarios inicialmente reconocidos dentro de la categoría de disponibles para venta.

La INIF establece que en caso de que el instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que, por circunstancias inusuales fuera de control de la entidad, deja de ser activo, perdiendo como resultado su característica de liquidez, éste puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (en caso de instrumentos de deuda o capital) o bien, a la categoría de conservado a vencimiento (en caso instrumentos de deuda) si tiene una fecha definida de vencimiento y siempre y cuando, la entidad tenga la intención y capacidad de conservarlo a vencimiento. Esta INIF no es aplicable a los instrumentos financieros derivados.

### 3. Consolidación de subsidiarias

El Grupo es accionista mayoritario de las compañías que se presentan a continuación, de las cuales debe consolidar su información financiera, excepto las inversiones permanentes en instituciones de seguros, pensiones y de fianzas, ya que no son objeto de consolidación de acuerdo con las disposiciones de la CNBV, aún cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación.

	<u>Porcentaje de participación</u>
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993
Banco Inbursa, S.A.	99.9997
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9985
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9980
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9999
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

	<u>2008</u>			
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad neta</u>
Asesoría Especializada Inburnet	\$ 60	\$ 12	\$ 48	\$ 20
Banco Inbursa	209,645	172,332	37,313	1,593
Inversora Bursátil	3,828	478	3,350	786
Operadora Inbursa	903	140	763	169
Out Sourcing Inburnet	50	13	37	7
Sociedad Financiera Inbursa	1,931	2,041	( 110)	( 210)
	<u>\$ 216,417</u>	<u>\$ 175,016</u>	<u>\$ 41,401</u>	<u>\$ 2,365</u>

  

	<u>2007</u>			
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad neta</u>
Asesoría Especializada Inburnet	\$ 34	\$ 6	\$ 28	\$ 13
Banco Inbursa	118,358	91,520	26,838	2,032
Inversora Bursátil	2,880	316	2,564	478
Operadora Inbursa	835	141	694	191
Out Sourcing Inburnet	43	14	29	4
Sociedad Financiera Inbursa	1,830	1,730	100	20
	<u>\$ 123,980</u>	<u>\$ 93,727</u>	<u>\$ 30,253</u>	<u>\$ 2,738</u>

Un resumen de la información financiera no consolidada de las subsidiarias reguladas por la CNSF, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

	2008			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 18,139	\$ 1,779	\$ 16,973*	\$ 36,891
Préstamos	-	-	1,730	1,730
Deudores	3,305	199	4	3,508
Reaseguradores y reafianzadores	10,985	263	-	11,248
Otros activos	4,533	287	174	4,994
<b>Total activo</b>	<b>\$ 36,962</b>	<b>\$ 2,528</b>	<b>\$ 18,881</b>	<b>\$ 58,371</b>
Reservas técnicas	\$ 28,463	\$ 807	\$ 14,495	\$ 43,765
Reaseguradores y reafianzadores	780	43	-	823
Otros pasivos	3,094	147	146	3,387
<b>Total pasivo</b>	<b>32,337</b>	<b>997</b>	<b>14,641</b>	<b>47,975</b>
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	3,220	1,267	2,621	7,108
Resultado del ejercicio	338	106	511	955
<b>Total capital contable</b>	<b>4,625</b>	<b>1,531</b>	<b>4,240</b>	<b>10,396</b>
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>\$ 36,962</b>	<b>\$ 2,528</b>	<b>\$ 18,881</b>	<b>\$ 58,371</b>
	2007			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 17,867	\$ 1,406	\$ 18,640*	\$ 37,913
Deudores	4,951	152	4	5,107
Reaseguradores y reafianzadores	4,780	15	-	4,795
Otros activos	3,242	263	157	3,662
<b>Total activo</b>	<b>\$ 30,840</b>	<b>\$ 1,836</b>	<b>\$ 18,801</b>	<b>\$ 51,477</b>
Reservas técnicas	\$ 20,426	\$ 250	\$ 14,111	\$ 34,787
Reaseguradores y reafianzadores	2,364	14	-	2,378
Otros pasivos	3,320	157	356	3,833
<b>Total pasivo</b>	<b>26,110</b>	<b>421</b>	<b>14,467</b>	<b>40,998</b>
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	2,671	979	2,077	5,727
Resultado del ejercicio	992	278	1,149	2,419
<b>Total capital contable</b>	<b>4,730</b>	<b>1,415</b>	<b>4,334</b>	<b>10,479</b>
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>\$ 30,840</b>	<b>\$ 1,836</b>	<b>\$ 18,801</b>	<b>\$ 51,477</b>

Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria de Pensiones Inbursa, S.A.) mantiene en sus inversiones CPO's de Televisa, los cuales se encuentran depositados en un fideicomiso neutro (F/0008) constituido en Banco Inbursa (fiduciario), en el cual Promotora Inbursa, S.A. de C.V., funge como fideicomitente y fideicomisario. Los certificados depositados tienen restricciones para su disposición, toda vez que podrán enajenarse previa autorización y por escrito de los fideicomitentes y fideicomisarios que participan en el fideicomiso, salvo que la venta de los CPO's se realice a una afiliada.

Con fecha 29 de mayo de 2007, el Fideicomiso autorizó la liberación de 44,201,331 CPO's propiedad de Promotora, cuya fecha de restricción inicial era hasta julio de 2009, los cuales fueron clasificados como disponibles para su venta. En 2008 y 2007, se realizaron ventas de 9,877,600 y 13,401,800 de títulos, respectivamente, generando una pérdida por venta de \$ 103 en 2008 y una utilidad por venta de \$ 338, en 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los CPO's generaron una pérdida por valuación de \$ 236 y una utilidad por valuación de \$ 782, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la inversión restringida está representada por 22,100,665 de títulos, los cuales, al 31 de diciembre de 2007, se valoraron a través de los factores de ajustes derivados del INPC, cuyo importe ascendió a \$ 676.

Para el cierre del ejercicio 2008, los títulos restringidos se valoraron a precio de mercado, generando una utilidad por valuación de \$ 226. No obstante a que los títulos continúan restringidos, la administración los revaluó considerando que su periodo de restricción es menor a un año.

El valor de mercado de los CPO's restringidos asciende a \$ 902 y \$ 1,151, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones en estas empresas están valuadas a través del método de participación, reconociendo la parte proporcional del capital contable y de los resultados de las sociedades emisoras que le corresponde al Grupo. Dentro del balance general, estas inversiones se presentan en el rubro de Inversiones permanentes en acciones (Nota 14).

#### **4. Partes relacionadas**

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este importe asciende a \$ 518 y \$ 406, respectivamente.

**a) Contratos**

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que Inversora Bursátil Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos principalmente con Seguros Inbursa, S.A., la cual prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de arrendamiento de inmuebles celebrado con Seguros Inbursa S.A., que corresponde a los inmuebles en el que se encuentran las oficinas del Grupo. La vigencia de este contrato es indefinida.

**b) Operaciones y saldos con compañías no reguladas por la CNBV y de servicios complementarios**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas no reguladas por la CNBV, no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, en virtud de que los criterios contables de la CNBV, exigen de consolidar los estados financieros de las compañías filiales con las cuales se efectuaron dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar ascienden a \$ 89 y \$ 90, respectivamente, las cuentas por pagar a \$ 122 y \$ 243, respectivamente, los ingresos por comisiones a \$ 1,029 y \$ 1,138, respectivamente y los gastos derivados principalmente de servicios administrativos a \$ 600 y \$ 688, respectivamente.

Las compañías subsidiarias del Grupo, pertenecientes a los sectores de Seguros y Fianzas, realizaron diversas operaciones durante 2008 y 2007, las cuales generaron gastos e ingresos entre ellas. Según las disposiciones de la CNBV no es objeto de consolidación la información financiera de las empresas del sector asegurador y afianzador y las operaciones entre partes relacionadas no deben eliminarse al aplicar el método de participación. En virtud de lo anterior, los saldos y operaciones están incorporados en la información financiera consolidada del Grupo, quedando valuadas estas inversiones por el método de participación, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas del estado de resultados adjunto.

**c) Custodia de valores**

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene el Grupo con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$ 647,625 y \$ 725,662, respectivamente.

**d) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las empresas del Grupo mantienen contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene 21 y 4 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 27,453 y \$ 23,266, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Grupo tiene 48 y 17 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 15,811 y \$ 8,178, respectivamente.

**e) Bienes en custodia y administración****- Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene fideicomisos en administración de partes relacionadas cuyos activos importan \$ 137,950 y \$ 132,574, respectivamente.

**f) Cartera de crédito****- Créditos comerciales**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$ 2,097 y \$ 9,011, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

40.

#### - Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco propiedad del Grupo mantiene otorgadas cartas de crédito a una parte relacionada que ascienden a \$ 498 y \$ 420, respectivamente.

#### g) Captación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas que ascienden a un total de \$ 3,592 y \$ 1,891, respectivamente. En lo individual estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

#### 5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición relevante en dólares norteamericanos se integra como sigue:

	Dólares norteamericanos			
	2008		2007	
Activos	U\$	7,495,387,094	U\$	5,060,207,074
Pasivos	U\$	7,720,871,410	U\$	5,121,119,013
Posición corta	(	225,484,316)	(	60,911,939)
Tipo de cambio	\$	13.8325	\$	10.9157
Total en moneda nacional	\$	( 3,119)	\$	( 665)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el dólar norteamericano fue equivalente a \$ 13.8325 (pesos) y \$ 10.9157 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de \$ 14.0502 (pesos).

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición de riesgo cambiario diario que mantengan las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto, como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respecto a su posición individual en moneda extranjera, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	2008	2007
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,457	\$ 6,208
Depósitos a la vista (b)	6,916	218
Futuros 24/48 horas (c)	( 1,478)	8,349
Margen de futuros y valuación (d)	6,943	686
Efectivo	570	611
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,978	356
Otras disponibilidades	24	16
Call money (e)	1,658	1,284
	<u>\$ 29,068</u>	<u>\$ 17,728</u>

### a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
<b>Cuentas especiales (1)</b>		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 5,826
Intereses devengados	58	23
<b>Cuentas corrientes</b>		
Depósitos en dólares valorizados	3	8
<b>Subastas</b>		
Subastas TIIE	350	351
	<u>\$ 12,457</u>	<u>\$ 6,208</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las subastas TIIE pagan intereses cada 28 días, con base en una tasa del 8.6821% y 7.9079%, respectivamente.

### b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran, valorizados en moneda nacional, como sigue:



42.

	2008		2007	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
<b>Instituciones del extranjero</b>				
Barclay's Bank	\$ 3,458	0.05%	\$ 218	3.33
Bank of America	3,458	0.01%	-	-
	<u>\$ 6,916</u>		<u>\$ 218</u>	

#### c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refiere a operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2008			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera		Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional	
		Tipo de cambio promedio pactado		
Compras de dólares americanos	U\$ 370,994,961	\$ 13.8185	\$ ( 5,127)	
Ventas de dólares americanos	( 477,843,173)	13.7800	\$ 6,585	
	U\$ ( 106,848,212)			
Tipo de cambio de cierre	13.8325			
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ ( 1,478)</u>			
	2007			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera		Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional	
		Tipo de cambio promedio pactado		
Compras de dólares americanos	U\$ 1,336,845,161	\$ 10.9146	\$ ( 14,591)	
Ventas de dólares americanos	( 572,021,316)	10.9034	\$ 6,237	
	U\$ 764,823,845			
Tipo de cambio de cierre	10.9157			
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 8,349</u>			

#### d) Margen de futuros y valuación

El margen de futuros es necesario para que el Grupo realice contratos de futuros en mercados reconocidos, encontrándose restringido en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Margen de futuros y las Garantías de swaps se integran a continuación:

	2008	2007
CME	\$ 45	\$ 551
Mexder	-	36
Margen de futuros (Nota 9b)	45	587
Depósitos en garantía por operaciones de swaps	6,898	99
Total	<u>\$ 6,943</u>	<u>\$ 686</u>

### e) Call Money

Al 31 de diciembre de 2008, se celebraron dos operaciones de Call Money con BBVA Bancomer, por un importe total de \$ 1,658, a una tasa del 8.15 % y con un plazo de 2 días. Al 31 de diciembre de 2007, se celebró un Call Money con Banco Mercantil del Norte por \$ 1,284, a una tasa de 7.50% y con un plazo de 2 días.

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a) Títulos para negociar

	2008			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa (1)	\$ 2,352	\$ 18	\$ ( 158)	\$ 2,212
Certificados bursátiles	420	1	53	474
Acciones	1,331	-	1,253	2,584
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	1,103	3	-	1,106
Pagarés bancarios	130	-	-	130
Bonos de desarrollo	8,198	2	( 6)	8,194
Bonos de tasa fija	2,308	-	1	2,309
PRLV	5,066	2	13	5,081
Otros	43	-	-	43
Total	<u>\$ 20,951</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 1,156</u>	<u>\$ 22,133</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo mantiene inversiones en deuda corporativa, cuyas características se analizan a continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto del Grupo a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
BBVAB73 (a)	220517	\$ 1,280	\$ 10	\$ ( 61)	\$ 1,229	6.008%
BBVAB54 (a)	220517	129	1	( 16)	114	6.008%
BANOB11 (b)	161013	505	7	( 116)	396	6.135%
GS771 (c)	170915	438	-	35	473	2.406%
		<u>\$ 2,352</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ ( 158)</u>	<u>\$ 2,212</u>	

44.

- (a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de quince años.
- (b) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 10 años
- (c) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 12 años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 25% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

	2007			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 1,343	\$ 53	\$ 28	\$ 1,424
Deuda corporativa (1)	2,222	38	( 24)	2,236
Certificados bursátiles	786	1	32	819
Acciones	1,259	-	1,421	2,680
CETES	394	1	-	395
Bonos de tasa fija	1,994	-	( 2)	1,992
Udibonos	971	-	( 4)	967
PRLV	2,224	3	2	2,229
Bonos de desarrollo	291	-	-	291
Bonos de participación al ahorro bancario	671	-	-	671
<b>Total</b>	<b>\$ 12,155</b>	<b>\$ 96</b>	<b>\$ 1,453</b>	<b>\$ 13,704</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto del Grupo a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
DESCA (a)	171017	\$ 694	\$ 13	\$ 2	\$ 709	9.750%
ALYDE (a)	170301	722	21	( 24)	719	8.500%
FT15 (b)	100615	203	1	-	204	7.875%
FORD73 (b)	110615	603	3	( 2)	604	10.241%
		<b>\$ 2,222</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ ( 24)</b>	<b>\$ 2,236</b>	

- (a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de un año.
- (b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 18.42% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

#### **b) Títulos disponibles para la venta**

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores mantenidas en este rubro corresponden a deuda soberana y corporativa y se integran como sigue:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable	Tasa de interés
<b>Deuda soberana</b>						
ARGB678	120803	\$ 300	\$ 4	\$ ( 109)	\$ 195	1.564%
<b>Deuda corporativa</b>						
DESC 46	17017	1,065	21	( 47)	1,039	9.750%
TFONS24	150127	281	6	( 19)	268	5.500%
SHLDH34	110815	69	2	( 13)	58	6.750%
FT15	100615	193	1	( 65)	129	7.875%
FORDF73	110615	1,221	4	( 502)	723	7.246%
SS17	120315	248	6	( 46)	208	8.375%
SJ18	110130	631	22	( 90)	563	7.625%
LTDL10	141101	544	8	( 32)	520	5.250%
MS04	110401	109	2	( 18)	93	6.625%
SKSG33	111001	41	1	( 10)	32	9.875%
ODPF38	130815	53	2	( 11)	44	6.250%
EKD00	131115	619	6	( 195)	430	7.250%
TSOS06	151101	492	7	( 137)	362	6.625%
TEXU73	171115	71	1	( 15)	57	8.000%
TSOQ40	121101	112	1	( 32)	81	6.250%
DTVE53	160515	138	1	( 19)	120	7.625%
MB42	120315	216	4	( 46)	174	5.350%
SHLDG50	110201	519	16	( 220)	315	7.000%
		<u>6,622</u>	<u>111</u>	<u>( 1,517)</u>	<u>5,216</u>	
		<u>\$ 6,922</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ ( 1,626)</u>	<u>\$ 5,411</u>	

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio contable especial sobre transferencias de títulos entre categorías que se menciona en el inciso d) de esta nota.

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del período	\$ 406
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	<u>1,220</u>
	<u>\$ 1,626</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2008, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra como sigue:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ ( 1,220)
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 28%) (Nota 20)	<u>342</u>
	<u>\$ ( 878)</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no mantiene inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta.

46.

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores conservados al vencimiento se analizan como siguen:

	2008	2007
<b>Credit Link Notes (1)</b>		
Costo	\$ 1,765	\$ 1,398
Intereses devengados	21	26
Más: Valor razonable - valor delta (2)	( 16)	-
	<u>1,770</u>	<u>1,424</u>
<b>Deuda corporativa (3):</b>		
Costo	6,347	-
Intereses devengados	72	-
	<u>6,419</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,189</u>	<u>\$ 1,424</u>

(1) Instrumentos emitidos por bancos corresponsales de la Institución. Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Grupo pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el 69% y 92% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 3 y 4 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son Stars Cayman Limited, (con número de serie 15) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 6.54%.

(2) Debido a la naturaleza de los Credit Link Notes, el Grupo calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Al 31 de diciembre de 2007, el valor delta se presenta en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9), mientras que al 31 de diciembre de 2008, dicho valor se presenta en el rubro Títulos conservados al vencimiento, debido a su reclasificación hacia este rubro por instrucción expresa de la CNBV. Sobre esta reclasificación, el Grupo presentó una consulta a la CNBV solicitando la aclaración de la instrucción recibida, ya que la administración considera que el efecto de esta valuación debe presentarse en el rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados. A la fecha de la emisión del dictamen de los presentes estados financieros, no se ha recibido la respuesta sobre la consulta efectuada.

(3) Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones conservadas a vencimiento en deuda corporativa se integran por los siguientes instrumentos:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Tasa de interés
CEMEA98	00000P	\$ 1,536	\$ -	6.640%
CEMEA40	00000P	1,065	-	6.722%
CEMEA08	111231	725	-	6.196%
ALYE05	170301	1,586	46	8.500%
MOTY53	121115	1,403	10	5.375%
MOTX70	111101	80	1	8.000%
ALYC49	140115	273	13	9.000%
ALYE05	170301	28	2	8.500%
		<u>6,696</u>	<u>72</u>	
Efecto de valuación (*)		( 349)	-	
		<u>\$ 6,347</u>	<u>\$ 72</u>	

(\*) A la fecha del traspaso de los títulos a esta categoría (1 de octubre de 2008), se mantenía un efecto de valuación reconocido en el balance general de \$ 349, el cual pasó a formar parte del costo de estas inversiones.

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio especial que se menciona en el inciso d) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen indicios de deterioro en el valor de los títulos conservados al vencimiento.

#### d) Traspasos entre categorías

Como se indica en la Nota 1b, en octubre de 2008, la CNBV emitió un criterio contable especial para las instituciones de crédito con la finalidad de reevaluar la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores. Con base en este criterio, el Grupo reclasificó, inversiones en deuda corporativa de la categoría Títulos para negociar hacia las categorías Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente. Este traspaso fue realizado por el Grupo con la finalidad de mantener una posición conservadora y coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez, dadas las condiciones económicas prevaletientes durante el ejercicio de 2008 a nivel mundial.

Como resultado del traspaso de títulos descrito en el párrafo anterior, se modificó la metodología de valuación de las inversiones en valores transferidas a la categoría Títulos conservados a vencimiento, pasando a determinar su valuación a través del costo amortizado (reconocimiento de intereses devengados), es decir, se dejaron de reconocer los cambios en el valor razonable. Derivado de su clasificación, los títulos conservados a vencimiento se encuentran sujetos a evaluaciones de deterioro.

Respecto a los traspasos de títulos a la categoría Títulos disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, mientras que en la clasificación de Títulos para negociar dichos cambios se reconocen en el estado de resultados.

Bajo el supuesto de que el Grupo no hubiera realizado las reclasificaciones antes descritas, durante el último trimestre de 2008, se hubieran reconocido pérdidas por valuación en el estado de resultados de \$ 1,987.

En el ejercicio de 2006, el Grupo traspasó de la clasificación Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría Títulos para negociar y posteriormente enajenó, posiciones de Bonos UMS y PEMEX. Al respecto y de conformidad con lo señalado en la Nota 2h, en los próximos tres ejercicios sociales, el Grupo no podrá clasificar como Títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los bonos antes mencionados y que en su momento estuvieron mantenidos a su vencimiento.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presenta en la Nota 29.

## 8. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

### a) Integración

Las operaciones de reporto, vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
<b>Reportada</b>	24,777,507,451		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ 50,215	\$ ( 50,215)
Efecto de valuación de los títulos		( 20)	
Efecto de valuación a valor presente			( 22)
Posición total		\$ 50,195	( 50,237)
Saldo acreedor por reporto			\$ ( 42)

	2008		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
<b>Reportadora</b>	942,784,348		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ ( 32,700)	\$ 32,700
Intereses devengados de los títulos		4	
Efecto de valuación de los títulos			26
Efecto de valuación a valor presente		18	
Posición total		\$ ( 32,678)	32,726
Saldo deudor por reporto			48
Posición neta consolidada			\$ 6

	2007		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
<b>Reportada</b>	6,640,177,329		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ 55,675	\$ ( 55,711)
Efecto de valuación de los títulos		15	-
Efecto de valuación a valor presente		-	16
Posición total		\$ 55,690	( 55,695)
Saldo acreedor por reporto			\$ ( 5)

  

	2007		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
<b>Reportadora</b>	6,670,550,794		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ ( 59,510)	\$ 59,543
Intereses devengados de los títulos		1	-
Efecto de valuación de los títulos		( 9)	-
Efecto de valuación a valor presente		-	( 13)
Posición total		\$ ( 59,518)	59,530
Saldo deudor por reporto			12
Posición neta consolidada			\$ 7

**b) Conciliación de saldos netos en operaciones de reportos que se presentan en el balance general después de compensaciones**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la compensación de posiciones en reporto que se presenta en los estados financieros consolidados del Grupo, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

	2008	2007
Deudor	\$ 64	\$ 40
Acreedor	58	33
	\$ 6	\$ 7

**c) Plusvalía (minusvalía) de los reportos**

El resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación (Nota 27).

**d) Premios ganados y pagados**

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 3,852 y \$ 3,534, respectivamente (\$ 3,691 y \$ 3,688, respectivamente al 31 de diciembre de 2007) (Nota 25).



50.

#### e) Reportos con colateral

Las operaciones de reporto con garantía celebradas por el Grupo se incluyen en la posición de reporto global.

Las garantías recibidas por el Grupo en operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2008, se registran en cuentas de orden en el rubro Valores y documentos recibidos en garantía y ascienden a \$ 93 y \$ 3, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

#### f) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fluctúa entre 2 y 31 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición como reportada y reportadora, son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación
- Bonos de Protección al Ahorro
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
- Bonos de Regulación Monetaria
- Certificados Bursátiles
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
- Bonos de Tasa Fija

### 9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

#### a) Integración neta de la posición de futuros, contratos adelantados y swaps

	2008	2007
<b>i) Futuros</b>		
Posición compra (venta) divisas (negociación)		
Divisas a entregar	\$ 656	\$ 17,826
Menos:		
Divisas a recibir (valuación en pesos)	( 656)	( 17,826)
Posición neta total en futuros	-	-
<b>ii) Contratos adelantados</b>		
Posición de compra divisas (negociación)		
Dólares a recibir (valuación en pesos)	17,311	11,819
Pérdida en valuación	739	( 208)
Menos:		
Pesos a entregar (Nota 9b)	( 17,311)	( 11,819)
	739	( 208)

	2008	2007
Posición de venta divisas (negociación)		
Dólares a entregar (valuación en pesos)	( 26,682)	( 36,951)
Utilidad en valuación	( 854)	109
Menos:		
Pesos a recibir (Nota 9b)	26,682	36,951
	( 854)	109
Posición neta total en contratos adelantados	( 115)	( 99)
<b>iii) Operaciones de swaps</b>		
Posición con fines de negociación		
Swaps de tasas de interés		
Valuación parte variable	27,370	27,514
Intereses	272	262
Valuación parte fija	( 26,586)	( 26,277)
Intereses	( 260)	( 259)
	796	1,240
Swaps de divisas		
Principal posición larga	14,361	17,858
Valuación	254	36
Intereses	54	63
Principal posición corta	( 16,769)	( 17,736)
Valuación	( 697)	( 16)
Intereses	( 85)	( 49)
	( 2,882)	156
Posición con fines de cobertura		
Swaps de tasas de interés		
Flujos parte variable	12,528	5
Flujos parte fija	( 13,608)	( 82)
	( 1,080)	( 77)
Swaps de divisas		
Swaps de divisas variable	44,334	3,170
Valuación parte variable	88	466
Intereses	126	10
Swaps de divisas fija	( 49,627)	( 3,273)
Valuación parte fija	( 809)	( 385)
Intereses	( 222)	( 37)
	( 6,110)	( 49)
Posición neta en swaps	( 9,276)	1,270
iv) Credit Default Swap	( 5)	-
<b>Neto en operaciones con instrumentos derivados</b>	<b>\$ ( 9,396)</b>	<b>\$ 1,171</b>

El margen de la posición de las operaciones de futuro vigentes al cierre del año se presenta en el rubro Disponibilidades (Nota 6).

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito, legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados el Grupo tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no cuenta con posiciones de instrumentos financieros derivados de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición activas y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación (existen cantidades menores a un millón que son consideradas en la compensación, las cuales al sumarse pueden generar un efecto de hasta un millón de pesos).

	2008			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 656	\$ 656		
Contratos adelantados (negociación)	44,732	44,847	\$ 1,116	\$ 1,231
<b>Swaps</b>				
<b>Negociación</b>				
De divisas	14,669	17,551	488	3,370
De tasas - Dólares americanos	7,368	7,146	1,460	1,238
De tasas - Moneda nacional	20,274	19,700	1,119	545
	<u>87,699</u>	<u>89,900</u>	<u>4,183</u>	<u>6,384</u>
<b>Cobertura</b>				
De divisas	44,548	50,658	-	6,110
De tasa - Dólares americanos	1,266	2,436	-	1,170
De tasas - Moneda nacional	11,262	11,172	356	266
	<u>57,076</u>	<u>64,266</u>	<u>356</u>	<u>7,546</u>
<b>Derivados crediticios</b>				
Credit Default Swap	-	5	-	5
	<u>\$ 144,775</u>	<u>\$ 154,171</u>	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 13,935</u>

	2007			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 17,826	\$ 17,826		
Contratos adelantados (negociación)	48,563	48,662	\$ 208	\$ 307
Swaps				
Negociación				
De divisas	17,957	17,801	326	170
De tasas - Dólares americanos	4,762	4,515	341	94
De tasas - Moneda nacional	23,014	22,021	1,469	476
Total	45,733	44,337	2,136	740
Cobertura				
De divisas	3,646	3,695	100	149
De tasa - Dólares americanos	3	80	-	77
De tasas - Moneda nacional	2	2	-	-
Total	3,651	3,777	100	226
	\$ 115,773	\$ 114,602	\$ 2,444	\$ 1,273

## b) Vencimientos y valuación de operaciones

### - Futuros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2008		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	1,350	-	Marzo 09
Compra			
	2007		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	33,654		Marzo 2008
Compra		10,000	Marzo 2008

Al 31 de diciembre de 2008, las posiciones de futuros en CME están referidas a un valor notional actualizado de \$ 656. La posición al cierre de 2007 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor notional actualizado de \$ 16,729 y \$ 1,097, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2008 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 45, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Grupo para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos. Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos en efectivo (margen) en CME y MexDer ascienden a \$ 551 y \$ 36, respectivamente (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2008 y 2007, asciende a utilidades de \$ 32 y \$ 35, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
<b>Compra</b>				
Enero 2009	673,408,500	\$ 9,086	\$ 9,255	\$ 169
Febrero 2009	5,000,000	70	70	-
Marzo 2009	265,000,000	3,672	3,747	75
Abril 2009	2,000,000	27	29	2
Diciembre 2015	200,000,000	3,249	3,706	457
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,243	36
	<u>1,205,408,500</u>	<u>\$ 17,311</u>	<u>\$ 18,050</u>	<u>\$ 739</u>
2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
<b>Venta</b>				
Enero 2009	333,601,000	\$ 4,614	\$ 4,527	\$ 87
Febrero 2009	605,000,000	8,112	8,482	( 370)
Marzo 2009	936,000,000	12,699	13,227	( 528)
Abril 2009	4,000,000	49	56	( 7)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,244	( 36)
	<u>1,938,601,000</u>	<u>\$ 26,682</u>	<u>\$ 27,536</u>	<u>\$ ( 854)</u>
			<b>Neto</b>	<u>\$ ( 115)</u>
2007				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
<b>Compra</b>				
Enero 2008	450,000,000	\$ 4,885	\$ 4,915	\$ 30
Marzo 2008	309,126,144	3,378	3,392	14
Mayo 2008	20,000,000	307	227	( 80)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,078	( 172)
	<u>979,126,144</u>	<u>\$ 11,820</u>	<u>\$ 11,612</u>	<u>( 208)</u>
<b>Venta</b>				
Enero 2008	590,000,000	\$ 6,427	\$ 6,447	( 20)
Marzo 2008	2,748,300,000	30,178	30,166	12
Mayo 2008	20,000,000	346	229	117
	<u>3,358,300,000</u>	<u>\$ 36,951</u>	<u>\$ 36,842</u>	<u>109</u>
			<b>Neto</b>	<u>\$ ( 99)</u>

El efecto por valuación de las operaciones de contratos adelantados se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a pérdidas de \$ 17 y \$ 423, respectivamente.

### c) Valuación de swaps

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2008			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
<b>Negociación</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar	\$ 15,091	\$ 12,496	\$( 15,867)	\$( 3,371)
Dólar- peso	2,144	2,173	( 1,684)	489
Swaps de tasas moneda nacional	39,059	20,274	( 19,700)	574
Swaps de tasas dólar	31,494	7,368	( 7,146)	222
	<u>\$ 87,788</u>	<u>\$ 42,311</u>	<u>\$( 44,397)</u>	<u>\$( 2,086)</u>
<b>Cobertura</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar	\$ 49,627	\$ 44,548	\$( 50,658)	\$( 6,110)
Swaps de tasas moneda nacional moneda dólar	21,620	11,262	( 11,172)	90
	11,775	1,266	( 2,436)	( 1,170)
	<u>\$ 83,022</u>	<u>\$ 57,076</u>	<u>\$( 64,266)</u>	<u>\$( 7,190)</u>
<b>2007</b>				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
<b>Negociación</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar	\$ 16,058	\$ 16,265	\$( 16,118)	\$ 147
Dólar- peso	15	1,709	( 1,683)	26
Swaps de tasas moneda nacional	46,239	23,013	( 22,021)	992
Swaps de tasas dólar	20,616	4,762	( 4,515)	247
	<u>\$ 82,928</u>	<u>\$ 45,749</u>	<u>\$( 44,337)</u>	<u>\$ 1,412</u>
<b>Cobertura</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar	\$ 3,273	\$ 3,646	\$( 3,695)	\$( 49)
Swaps de tasas moneda nacional moneda dólar	568	2	( 2)	-
	745	3	( 80)	( 77)
	<u>\$ 4,586</u>	<u>\$ 3,651</u>	<u>\$( 3,777)</u>	<u>\$( 126)</u>

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a una utilidad de \$ 9,276 y \$ 1,363, respectivamente.

56.

#### d) Credit default swap

En septiembre de 2008, el Grupo pactó un derivado crediticio de negociación, a través del cual, se vendió una protección sobre el incumplimiento de pago (default) de títulos de deuda mantenidos por la contraparte hasta por un importe de 10 millones de dólares americanos. De acuerdo con el contrato correspondiente, la operación es de liquidación física (en caso de existir las condiciones de incumplimiento pactadas), es decir, el Grupo se encuentra obligada a liquidar los flujos de efectivo correspondientes a su obligación, netos del valor de mercado del subyacente a la fecha de la liquidación.

El subyacente de la operación son los bonos VITRO 9.125% 02/17 – ISIN: US92851RAD98.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este derivado crediticio se analiza como sigue:

Valor nominal de la prima devengada	\$	8
Más: Efecto de valuación a valor razonable	(	3)
	<u>\$</u>	<u>5</u>

Al 28 de febrero de 2009, el valor razonable de este contrato asciende a un pasivo neto de \$ 120.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

### 10. Cartera de crédito

#### a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2 0 0 8					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 7,395	\$ 23	\$ 7,418	\$ 432	\$ 3	\$ 435
Descuentos	3,965	7	3,972	1	-	1
Quirografarios	20,082	130	20,212	38	-	38
Prendarios	116	3	119	-	-	-
Simple y cuenta corriente	94,229	711	94,940	2,619	5	2,624
Vivienda	1,304	8	1,312	197	3	200
Arrendamiento	1,158	-	1,158	84	1	85
Reestructurada (Nota 10f)	6,092	142	6,234	214	2	216
Redescuento	1,901	-	1,901	4	-	4
	<u>\$ 136,242</u>	<u>\$ 1,024</u>	<u>\$ 137,266</u>	<u>\$ 3,589</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 3,603</u>
Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)			<u>2,724</u>			
			<u>\$ 139,990</u>			

(1) Al 31 de diciembre de 2008, este efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto, por tipo de crédito, se integra como sigue:

Cartera de crédito comercial	\$	2,520
Cartera de consumo		166
Cartera de vivienda		38
	\$	<u>2,724</u>

En el balance general al 31 de diciembre de 2008, el efecto total por valuación se presenta en el rubro de créditos comerciales vigentes. La administración del Grupo estima que la falta de presentación de los efectos de la cartera de crédito de consumo y vivienda en los rubros correspondientes no tiene un impacto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

Concepto	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 4,153	\$ 31	\$ 4,184	\$ 430	\$ 2	\$ 432
Descuentos	3,306	1	3,307	-	-	-
Quirografarios	21,509	107	21,616	17	-	17
Prendarios	164	3	167	-	-	-
Simple y cuenta corriente	41,891	385	42,276	718	10	728
Refaccionarios	1	-	1	-	-	-
Vivienda	1,225	5	1,230	109	3	112
Arrendamiento	964	-	964	48	1	49
Reestructurada (Nota 10f)	6,440	22	6,462	140	-	140
Redescuento	2,017	-	2,017	35	-	35
	<u>\$ 81,670</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 82,224</u>	<u>\$ 1,497</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 1,513</u>
Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)			<u>77</u>			
			<u>\$ 82,301</u>			

(1) Al 31 de diciembre de 2007, el ajuste por valuación atribuible al riesgo cubierto corresponde a cartera de crédito comercial.



58.

**b) Integración de la cartera por moneda**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de la cartera de crédito total por moneda es el siguiente:

2 0 0 8				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>				
Consumo	\$ 7,351	\$ 50	\$ 17	\$ 7,418
Descuento	3,047	925	-	3,972
Quirografarios	16,969	3,243	-	20,212
Prendarios	91	28	-	119
Simple y cuenta corriente	54,243	40,482	215	94,940
Vivienda	1,309	-	3	1,312
Arrendamiento	720	438	-	1,158
Reestructurada (Nota 10f)	1,890	4,342	2	6,234
Redescuento	1,901	-	-	1,901
	<u>87,521</u>	<u>49,508</u>	<u>237</u>	<u>137,266</u>
<b>Carta de crédito vencida:</b>				
Consumo	\$ 431	\$ 4	\$ -	\$ 435
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	38	-	-	38
Simple y cuenta corriente	486	2,108	30	2,624
Vivienda	200	-	-	200
Arrendamiento	85	-	-	85
Reestructurada (Nota 10f)	175	41	-	216
Redescuento	4	-	-	4
	<u>1,419</u>	<u>2,154</u>	<u>30</u>	<u>3,603</u>
	<u>\$ 88,940</u>	<u>\$ 51,662</u>	<u>\$ 267</u>	<u>140,869</u>
				Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados
				<u>2,724</u>
				<u>\$ 143,593</u>

2 0 0 7				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>				
Consumo	\$ 4,055	\$ 41	\$ 88	\$ 4,184
Descuento	2,110	1,197	-	3,307
Quirografarios	20,519	1,097	-	21,616
Prendarios	167	-	-	167
Simple y cuenta corriente	29,814	11,584	878	42,276
Refaccionarios	1	-	-	1
Vivienda	1,227	-	3	1,230
Arrendamiento	615	349	-	964
Reestructurada (Nota 10f)	4,819	1,437	206	6,462
Redescuento	2,017	-	-	2,017
	<u>65,344</u>	<u>15,705</u>	<u>1,175</u>	<u>82,224</u>

2007

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
<b>Carta de crédito vencida:</b>				
Consumo	387	45	-	432
Quirografarios	15	2	-	17
Simple y cuenta corriente	634	94	-	728
Vivienda	112	-	-	112
Arrendamiento	49	-	-	49
Reestructurada (Nota 10f)	102	38	-	140
Redescuento	35	-	-	35
	1,334	179	-	1,513
	\$ 66,678	\$ 15,884	\$ 1,175	83,737
Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados				77
				\$ 83,814

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
Interbancarios	\$ 4,668	\$ -	\$ 4,668
A entidades financieras no bancarias	3,245	1,582	4,827
	7,913	1,582	9,495
<b>Cartera de crédito vencida:</b>			
A entidades financieras no bancarias	1	-	1
	\$ 7,914	\$ 1,582	\$ 9,496

2007

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
Interbancarios	\$ 3,776	\$ -	\$ 3,776
A entidades financieras no bancarias	5,759	1,091	6,850
	\$ 9,535	\$ 1,091	\$ 10,626

### - Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 13	\$ -	\$ 13
A Estados y Municipios o con su garantía	1,556	-	1,556
A organismos descentralizados o desconcentrados	60	2,022	2,082
	<u>\$ 1,629</u>	<u>\$ 2,022</u>	<u>\$ 3,651</u>

2007			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 7	\$ -	\$ 7
A Estados y Municipios o con su garantía	1,088	-	1,088
A organismos descentralizados o desconcentrados	28	1,878	1,906
	<u>\$ 1,123</u>	<u>\$ 1,878</u>	<u>\$ 3,001</u>

### c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

#### - Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola persona deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Grupo, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo cumple con los límites antes descritos.

#### - Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria (capital básico).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 14,427 y \$ 16,115, lo que representó 44.7 % y 77.8% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene otorgados 3 y 2 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2008, estos financiamientos ascienden a \$ 14,427 y representan el 44.7% del capital básico, mientras que al cierre de 2007 importan \$ 10,597 y representan el 52% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

#### d) Análisis de concentración de riesgo

##### - Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 118,708	84.27%	\$ 61,654	73.63%
Financiero	9,495	6.74%	10,626	12.69%
Consumo	7,942	5.64%	7,524	8.99%
Vivienda	1,073	0.76%	931	1.10%
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	2.59%	3,002	3.59%
	<b>\$ 140,869</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 83,737</b>	<b>100.00%</b>

62.

- Por región

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2008		2007	
	Monto	%	Monto	%
Centro	\$ 93,869	66.64%	\$ 54,732	65.65%
Norte	19,939	14.15%	13,277	15.92%
Sur	4,273	3.03%	2,877	3.45%
Extranjero y otras	22,788	16.18%	12,851	14.98%
Total	\$ 140,869	100.0%	\$ 83,737	100.0%

- Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cartera se integra como sigue:

	2 0 0 8					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,551	\$ 6	\$ 2,557	\$ 338	\$ -	\$ 338
Reestructurados	1,245	5	1,250	188	-	188
Vivienda	-	-	-	194	3	197
Cartas de crédito	129	-	129	70	-	70
Consumo	19	-	19	368	3	371
Descuento	-	-	-	1	-	1
Quirografario	37	-	37	44	-	44
Total cartera	\$ 3,981	\$ 11	\$ 3,992	\$ 1,203	\$ 6	\$ 1,209

	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 3,013	\$ 20	\$ 3,033	\$ 368	\$ 7	\$ 375
Reestructurados	327	1	328	168	1	169
Vivienda	-	-	-	101	3	104
Cartas de crédito	212	-	212	-	-	-
Arrendamiento	1	1	2	42	1	43
Consumo	-	-	-	497	2	499
Descuento	1	-	1	-	-	-
Quirografario	7	-	7	22	-	22
Total cartera	\$ 3,561	\$ 22	\$ 3,583	\$ 1,198	\$ 14	\$ 1,212

## f) Cartera de crédito reestructurada

## - Saldos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,068	8	2,076	173	2	175
Créditos simples con garantía prendaria	1,172	7	1,179	-	-	-
Créditos simples con aval	97	1	98	41	-	41
Créditos simples con otras garantías	2,754	126	2,880	-	-	-
	<b>\$ 6,092</b>	<b>\$ 142</b>	<b>\$ 6,234</b>	<b>\$ 214</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 216</b>

  

Concepto	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 2,906	\$ 1	\$ 2,907			
Créditos simples con otras garantías	803	6	809	\$ 38	\$ -	\$ 38
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,387	13	2,400	102	1	103
Créditos simples con garantía prendaria	83	1	84	-	-	-
Créditos simples con aval	178	1	179	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	82	-	82	-	-	-
Préstamos vivienda	1	-	1	-	-	-
	<b>\$ 6,440</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 6,462</b>	<b>\$ 140</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 141</b>

## - Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las garantías adicionales otorgadas sobre los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2008	
	Importe	Naturaleza de la garantía
<b>Créditos en moneda nacional</b>		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 1,781	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	153	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,891	Prendaria
Simple con aval	78	Aval moral
	<b>3,903</b>	
<b>Créditos en dólares americanos</b>		
Simple con garantía hipotecaria	3,259	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	2,260	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	117	Prendaria
	<b>5,636</b>	
<b>Créditos en UDI's</b>		
Consumo y vivienda	2	Hipoteca
	<b>2</b>	
	<b>\$ 9,541</b>	

64.

Tipo de crédito	2007	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 2,986	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	95	Acciones públicas, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,328	Prendaria
	<u>4,409</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	2,064	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 6,474</u>	

### g) Cartera de crédito vencida

#### - Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2008	2007
De 1 a 180 días	\$ 2,796	\$ 785
De 181 a 365 días	386	422
Mayor a un año	421	306
	<u>\$ 3,603</u>	<u>\$ 1,513</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, los cuales, al 31 de diciembre de 2008, ascienden a \$ 435 (\$ 432, en 2007) y \$ 200 (\$ 112, en 2007), respectivamente. La administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

#### - Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	\$ 1,513	\$ 621
Menos:		
Actualización por inflación	-	( 23)
	<u>1,513</u>	<u>598</u>
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	3,184	1,205
Adjudicaciones	( 27)	( 22)
Castigos	( 1,067)	( 268)
Saldo final	<u>\$ 3,603</u>	<u>\$ 1,513</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso I), traspasos de cartera de crédito vigente a vencida por \$ 85,263 y \$ 29,842, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera de crédito vencida a vigente ascendieron a \$ 82,082 y \$ 28,637, según corresponde.

Al cierre de diciembre de 2008, el Grupo modificó su política de traspaso de créditos de cartera vigente a vencida, dejando de traspasar el monto total de los adeudos a esta clasificación al día siguiente aquel en el que se dio incumplimiento de pago por parte de los acreditados, para adecuarse a los plazos de traspaso a cartera vencida establecido por la CNBV, mismo que aún con la política anterior eran tomados en cuenta al tener una práctica de traspaso más conservadora. El efecto de este cambio sobre los saldos de la cartera al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	Nueva política		Política anterior	
		%		%
<b>Balance general:</b>				
Total de cartera de crédito vigente	\$ 83,882	99%	\$ 83,505	99%
Total de cartera de crédito vencida	1,136	1%	1,513	1%
	<u>\$ 85,018</u>	<u>100%</u>	<u>85,018</u>	<u>100%</u>

Con relación a los intereses devengados no cobrados por la cartera traspasada a la clasificación de vigente, éstos ascendieron a \$ 1, importe que sería reservado en su totalidad.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva creada para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2008	2007
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 11,997	\$ 9,951
Por créditos al consumo (b)	535	530
Por créditos a la vivienda (c)	78	64
	<u>\$ 12,610</u>	<u>\$ 10,545</u>



66.

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 47,098	\$ 235
A2	31,960	302
B1	10,452	466
B2	24,784	2,225
B3	16,733	3,241
C1	4,184	846
C2	5	2
D	48	35
E	4,646	4,641
Cartera calificada	<u>\$ 139,910</u>	<u>\$ 11,993</u>
	Estimación adicional	4
	Estimación requerida	11,997
	Estimación constituida	11,997
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 7,036	\$ 90
B	358	47
C	178	83
D	220	165
E	151	150
Cartera calificada	<u>\$ 7,943</u>	<u>535</u>
	Estimación constituida	535
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

## c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 855	\$ 3
B	116	5
C	5	2
D	89	61
E	7	7
<b>Cartera calificada</b>	<b>\$ 1,072</b>	<b>78</b>
	<b>Estimación constituida</b>	<b>78</b>
	<b>Exceso o insuficiencia</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis de la calificación de la cartera de crédito es el siguiente:

Riesgo	Monto de Responsabilidades al 31 de diciembre	Importe de la estimación
A	\$ 7,396	\$ 36
A1	17,500	87
A2	10,789	105
B	303	26
B1	6,519	187
B2	23,780	2,216
B3	14,469	2,660
C	153	60
C1	2,481	533
C2	4	2
D	407	267
E	4,389	4,349
<b>Cartera calificada</b>	<b>\$ 88,190</b>	<b>10,528</b>
	<b>Estimación adicional</b>	<b>17</b>
	<b>Estimación requerida</b>	<b>10,545</b>
	<b>Estimación constituida</b>	<b>10,545</b>
	<b>Exceso o insuficiencia</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis anterior incluye los saldos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda por un importe de \$ 530 y \$ 64, respectivamente. La administración no consideró necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a su poca importancia relativa a esa fecha.

68.

La calificación de la cartera de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$ 10,545	\$ 9,195
Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior	-	( 337)
Mas (menos):		
Incrementos de la estimación (1)	2,329	1,900
Reserva bienes adjudicados	( 11)	-
Aplicaciones a la reserva	( 1,068)	( 258)
Valuación de cartera en UDIS y moneda extranjera	815	45
Saldo al final del año	<u>\$ 12,610</u>	<u>\$ 10,545</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

	2008	2007
Incremento en la estimación	\$ 2,329	\$ 1,900
Actualización por inflación (aplicable solo para 2007)	-	43
	<u>\$ 2,329</u>	<u>\$ 1,943</u>

## 12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Impuestos por recuperar (1)	\$ 323	\$ 288
Otros deudores (2)	734	566
Deudores por liquidación de operaciones (3)	6,598	6,242
Deudores por comisiones	7	1
Comisiones por cobrar	92	90
	<u>7,754</u>	<u>7,187</u>
Estimación para cuentas incobrables	( 4)	( 3)
	<u>\$ 7,750</u>	<u>\$ 7,184</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los impuestos por recuperar se integran por los siguientes conceptos:

	2008		2007
Pagos provisionales de IETU	\$ 61	\$	-
Saldos a favor de impuesto al valor agregado (IVA)	6		8
Otros impuestos acreditables	94		109
Saldos a favor de ISR	162		171
	<u>\$ 323</u>	\$	<u>288</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, otros deudores se integran por los siguientes conceptos:

	2008		2007
Deudores por fideicomisos de administración	\$ -	\$	5
IVA por cobrar en operaciones de crédito	10		6
Deudores diversos	724		555
	<u>\$ 734</u>	\$	<u>566</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008		2007
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 6,585	\$	6,237
Otras cuentas liquidadoras	13		5
	<u>\$ 6,598</u>	\$	<u>6,242</u>

### 13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2008		2007
Inmuebles	5%	\$ 345	\$	344
Mobiliario y equipo de oficina	10%	172		148
Equipo de cómputo electrónico	30%	777		772
Maquinaria y equipo	30%	425		462
Equipo de transporte	25%	1,074		1,017
Terreno		182		185
Otros		25		44
		<u>3,000</u>		<u>2,972</u>
Depreciación acumulada		( 1,023)	(	933)
		<u>\$ 1,977</u>	\$	<u>2,039</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$ 233 y \$ 196, respectivamente.

## 14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2008				
	Saldo 2007	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2008
<b>Inversiones de capital de riesgo:</b>					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,351	\$ -	\$ 140	\$ -	\$ 1,491
Controladora Vuela Compañía de Aviación (1)	214	111	( 37)	( 7)	281
Grupo Acir Comunicaciones	292	-	21	( 313)	-
Quality Films	62	-	( 41)	9	30
Media Planning	29	-	4	( 24)	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	15	( 5)	( 3)	18
Argos Comunicación	47	-	4	1	52
Celsol	58	-	( 1)	-	57
In Store de México	7	-	6	-	13
Aspel Grupo (2)	-	116	-	-	116
Aspel México (3)	-	223	-	-	223
Pure Leasing	216	-	44	( 3)	257
Grupo IDESA	206	-	18	1	225
Laboratorio Médico Polanco	52	-	4	-	56
Landsteiner Pharma	-	5	1	-	6
Landsteiner Scientific (4)	-	280	( 3)	-	277
Salud Interactiva (5)	-	184	( 27)	-	157
Salud Holding (6)	-	187	( 7)	-	180
Giant Motors (7)	-	212	2	-	214
Gas Natural (8)	-	761	( 2)	-	759
Otras	-	6	-	-	6
	<u>2,545</u>	<u>2,100</u>	<u>121</u>	<u>( 339)</u>	<u>4,427</u>
<b>Otras inversiones:</b>					
Asociación de Bancos de México	7	-	3	-	10
Bolsa Mexicana de Valores	45	-	4	( 49)	-
Fianzas Guardiania Inbursa	1,410	-	105	10	1,525
Inbursa Siefore	739	-	21	( 472)	288
Inbursa Siefore Básica 1	199	-	8	( 118)	89
Inbursa Siefore Básica 3	-	-	10	325	335
Inbursa Siefore Básica 4	-	-	2	225	227
Inbursa Siefore Básica 5	-	-	1	42	43
Pensiones Inbursa	4,335	( 519)	511	( 87)	4,240
Procesar	8	-	-	( 1)	7
Promotora Inbursa	-	-	-	-	-
S.D. Indeval	13	-	2	( 15)	-
Seguros Inbursa	4,454	( 370)	324	( 79)	4,329
Sociedades de Inversión	454	-	16	( 1)	469
Otras	-	-	7	3	10
	<u>11,664</u>	<u>( 889)</u>	<u>1,014</u>	<u>( 217)</u>	<u>11,572</u>
	<u>\$ 14,209</u>	<u>\$ 1,211</u>	<u>\$ 1,135</u>	<u>\$ ( 556)</u>	<u>\$ 15,999</u>

**(1) Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V., de fecha 8 de diciembre de 2008, se acordó un aumento del capital por la cantidad de \$ 443, del cual el Grupo pagó la cantidad de \$ 111. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 25% en el capital social.

**(2) Aspel Grupo, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel Grupo, S.A. de C.V. (Aspel Grupo), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 1, representado por 551,553 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. El Grupo suscribió y pagó 352,767 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (5% del capital social) pagando \$ 14, como prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, el Grupo adquirió en un precio total de \$ 101, de Eidon Software, S.A de C.V., 4,048,227 acciones de Aspel Grupo, de las cuales 1,250,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 2,798,227 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 64% en el capital social de Aspel Grupo.

**(3) Aspel de México, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel de México, S.A. de C.V. (Aspel México), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por \$ 1, representado por 174,651 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. El Grupo suscribió y pagó 88,950 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (4% del capital social), pagando \$ 11 por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, el Grupo adquirió en un precio total de \$ 211, de Eidon Software, S.A de C.V., 1,018,607 acciones emitidas por Aspel México, de las cuales 3,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 1,015,607 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable de su capital social, que en su conjunto representan el 47% del capital social de Aspel México. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 51% en el capital social de Aspel México del 51%.

**(4) Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific, S.A. de C.V. (Landsteiner Scientific), de fecha 23 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 280, de los cuales \$ 113 se aplicaron al capital social variable mediante la suscripción y pago por parte del Grupo de 225,134 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 500 (pesos) (representativas del 25% del capital social) y la cantidad de \$ 167, por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific de fecha 6 de agosto de 2008, se resolvió la reducción de capital social en la parte variable, por la cantidad de \$ 134, reembolsando al Grupo la cantidad de \$ 33.

Con fecha 30 de diciembre de 2008, el Grupo realizó el pago de una prima con motivo de la conclusión exitosa por parte de Landsteiner Scientific, de la inversión para la constitución de un laboratorio de bioequivalencias. El monto pagado ascendió a \$ 33.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 25% en el capital social de Landsteiner Scientific.

**(5) Salud Interactiva, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V. (Salud Interactiva), de fecha 11 de enero de 2008, se acordó aumento de capital por la cantidad total de \$ 210, representado por 8,024,058 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un peso representativas del capital social variable. El Grupo suscribió la totalidad de la emisión (28% del capital social), pagando \$ 210, de los cuales \$ 8, se aplicaron al capital social y \$ 202, corresponden al pago de una prima en la suscripción de acciones.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V., de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. Como resultado, Salud Interactiva redujo su capital social suscrito y pagado a \$ 25. El Grupo quedó como propietario de 7,178,421 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 27 de mayo de 2008, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones: (i) un aumento de capital, en la parte variable, suscrito en su totalidad por el Grupo, por la cantidad de \$ 72, de los cuales: (a) \$ 5 corresponde a la parte variable del capital y esta representado por 4,647,939 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso, y (b) \$ 67 corresponden al pago de una prima por la suscripción de las acciones mencionadas; (ii) se autorizó la venta de un total de 3,230,760 acciones serie "B", clase I, ordinarias, nominativas, representativas del capital social variable, las cuales adquirió el Grupo de los demás accionistas, pagando \$ 87.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene 11,826,360 acciones serie "B", clase II, representativas del capital variable de Salud Interactiva, es decir, cuenta con una participación en el capital social del 50%.

**(6) Salud Holding, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. (Salud Holding). Como resultado, el Grupo es propietario de 845,637 acciones serie "B", clase II, con valor nominal de un peso, correspondientes a la parte variable de la escindida y que equivalen a \$ 187 de aportación inicial de capital efectuada por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 31% en el capital social de Salud Holding.

**(7) Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V.**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (Giant Motors), de fecha 30 de julio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 212, de los cuales \$ 5 se aplicaron al capital social variable, mediante la suscripción y pago por parte del Grupo de 5,100,000 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso, representativas del 50% del capital social y la cantidad de \$ 207 correspondientes al pago de una prima por la suscripción de dichas acciones.

**(8) Gas Natural México, S.A. de C.V.**

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 19 de septiembre de 2008, celebrado entre el Grupo y Gas Natural SDG, S.A., se adquirieron 51,032,072 acciones del capital social de Gas Natural México, S.A. de C.V. (Gas Natural) en un precio total de \$ 760, de las cuales 4,800,000 acciones corresponden a la serie "B" clase I, con valor nominal de diez pesos, representativas de su capital social fijo y 46,232,072 acciones corresponden a la serie "B" clase II, con valor nominal de diez pesos, representativas del capital social variable. En su conjunto esta inversión representa el 15% del capital social de Gas Natural.



Emisora	2007				
	Saldo 2006	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2007
<b>Inversiones de capital de riesgo:</b>					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,217	\$ -	\$ 132	\$ 2	\$ 1,351
Controladora Vuela Compañía de Aviación	278	-	( 50)	( 14)	214
Grupo Acir Comunicaciones	268	-	24	-	292
Quality Films	60	16	( 12)	( 2)	62
Media Planning	26	-	2	1	29
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	3	-	( 10)	18	11
Argos Comunicación (1)	-	41	5	1	47
Celsol (2)	-	58	-	-	58
In Store de México	5	-	3	( 1)	7
Morton Hall	3	1	( 2)	( 2)	-
Vale Inteligente de Combustible	-	2	( 3)	1	-
Pure Leasing	60	149	30	( 23)	216
Grupo IDESA	194	-	14	( 2)	206
Laboratorio Médico Polanco	51	5	( 3)	( 1)	52
Casa Urvítec	-	254	17	( 271)	-
	<u>2,165</u>	<u>526</u>	<u>147</u>	<u>( 293)</u>	<u>2,545</u>
<b>Otras inversiones:</b>					
Asociación de Bancos de México	7	-	-	-	7
Bolsa Mexicana de Valores	40	-	6	( 1)	45
Fianzas Guardiania Inbursa	1,132	-	278	-	1,410
Inbursa Siefore	659	30	51	( 1)	739
Inbursa Siefore Básica 1	186	-	13	-	199
Pensiones Inbursa	3,188	-	1,149	( 2)	4,335
Procesar	8	-	( 1)	1	8
Promotora Inbursa	77	( 16)	67	( 128)	-
S.D. Indeval	12	-	1	-	13
Seguros Inbursa	3,505	( 72)	957	64	4,454
Sociedades de Inversión	392	-	82	( 20)	454
Otras	-	-	4	( 4)	-
	<u>9,206</u>	<u>( 58)</u>	<u>2,607</u>	<u>( 91)</u>	<u>11,664</u>
	<u>\$ 11,371</u>	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 2,754</u>	<u>\$ ( 384)</u>	<u>\$ 14,209</u>

### (1) Argos comunicación (ARGOS)

El 28 de marzo de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Argos, aprobó la celebración de un contrato de promoción con el Grupo, mediante el cual se suscribieron 238,498 acciones representativas del 0.2161% del capital social de Argos. Adicionalmente, el Grupo adquirió de diversos accionistas un total de 32,863,715 acciones.

### (2) Celsol (CELSOL)

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELSOL, acordó la celebración de un contrato de promoción con el Grupo, quien suscribió 3,819,080 acciones representativas del 38.9% del capital social.

### 15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Licencias de software	\$ 240	\$ 240
Gastos preoperativos	112	112
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	130	130
Sobreprecio en operaciones de crédito (a)	256	246
Depósitos en garantía	749	163
Otros	33	30
	<u>1,520</u>	<u>921</u>
Amortización de licencias de software	\$ ( 219)	\$ ( 213)
Amortización de gastos preoperativos	( 112)	( 112)
	<u>( 331)</u>	<u>( 325)</u>
	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 596</u>

La amortización cargada a los resultados del ejercicio de 2008 y 2007, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 6 y \$ 31, respectivamente.

El Grupo evalúa anualmente la existencia de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor de recuperación del crédito mercantil es superior al valor en libros.

(a) El Grupo realizó compras de cartera que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones, generaron el pago de sobrepagos. En algunos casos, las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos de los créditos a su cargo. El importe de la cartera, el sobrepago pagado y su amortización, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presentan a continuación:

Fecha recompra	2008			
	Importe nominal	Sobrepago pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobrepago por amortizar
<b>Dólares americanos</b>				
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ ( 74)	\$ 107
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	( 23)	36
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	( 17)	34
Enero 2006 (2)	76,701,170	88	( 47)	41
Junio 2008 (3)	20,098,000	1	-	1
	<u>U\$ 163,186,261</u>	<u>380</u>	<u>( 161)</u>	<u>219</u>
<b>Moneda Nacional</b>				
Septiembre 2008 (4)	U\$ 2,000	10	( 4)	6
Septiembre 2008 (4)	1,162	33	( 2)	31
	<u>U\$ 3,162</u>	<u>43</u>	<u>( 6)</u>	<u>37</u>
		<u>\$ 423</u>	<u>\$ ( 167)</u>	<u>\$ 256</u>

76.

2 0 0 7

Fecha recompra	Importe nominal	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobreprecio por amortizar
<b>Dólares americanos</b>				
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ ( 59)	\$ 122
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	( 18)	41
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	( 13)	38
Enero 2007 (2)	76,701,170	69	( 24)	45
	<u>U\$ 143,088,261</u>	<u>\$ 360</u>	<u>\$ ( 114)</u>	<u>\$ 246</u>

(1) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor devengando intereses a una tasa fija de 11.93%.

(2) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 8.66%.

(3) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 5.925%.

(4) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 9.775% y 9.365%, respectivamente.

## 16. Captación tradicional

### a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Con intereses	\$ 41,954	\$ 33,612	\$ 1,307	\$ 640	\$ 43,261	\$ 34,252
Sin intereses	127	175	77	40	204	215
Otros	13	13	-	-	13	13
Total	<u>\$ 42,094</u>	<u>\$ 33,800</u>	<u>\$ 1,384</u>	<u>\$ 680</u>	<u>\$ 43,478</u>	<u>\$ 34,480</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 2,791 y \$ 2,052, respectivamente (Nota 25b).

### b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
<b>Depósitos a plazo fijo</b>		
Dólares americanos (1)	\$ 2,357	\$ 1,289
UDI's (2)	317	300
UDI's (1)	414	388
	<b>3,088</b>	<b>1,977</b>
<b>Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento</b>		
Colocados a través de mercado (2)	99,290	33,631
Colocados a través de ventanilla (1)	1	2
	<b>99,291</b>	<b>33,633</b>
<b>Depósitos retirables en días preestablecidos (1)</b>	<b>1,387</b>	<b>511</b>
	<b>\$ 103,766</b>	<b>\$ 36,121</b>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 103,121 y \$ 35,456, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$ 5,314 y \$ 1,809 (Nota 25b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no excede este límite.

## 17. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras, nacionales y extranjeras, y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Los intereses se reconocen en resultados en el rubro Gastos por intereses (Nota 24b) y se acumulan en cuentas de pasivo hasta el momento de su liquidación.

78.

**a) De corto y largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008			2007		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
<b>A corto plazo</b>						
<b>Préstamos moneda extranjera valorizada</b>						
Cobank ACB				\$ 3	\$ -	\$ 3
Otros				2	-	2
<b>Préstamos en moneda nacional</b>						
Bancomext	\$ 613	\$ 9	\$ 622	462	5	467
Nafin	920	19	939	925	7	932
Otros	-	-	-	185	1	186
<b>Total préstamos a corto plazo</b>	<b>1,533</b>	<b>28</b>	<b>\$ 1,561</b>	<b>1,577</b>	<b>13</b>	<b>1,590</b>
<b>A largo plazo</b>						
<b>Préstamos en moneda nacional</b>						
Cartera descontada (FIRA)	323	-	323	607	-	607
<b>Total préstamos a largo plazo</b>	<b>323</b>	<b>-</b>	<b>323</b>	<b>607</b>	<b>-</b>	<b>607</b>
	<b>\$ 1,856</b>	<b>\$ 28</b>	<b>\$ 1,884</b>	<b>\$ 2,184</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 2,197</b>

Al 31 de diciembre de 2008, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio de 8.88% (8.17%, en 2007); Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2008, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 6.04% (7.93% en 2007).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$ 428 y \$ 567, respectivamente (Nota 25b).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

**18. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades**

**a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

El Grupo está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2008 y 2007 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto, sobreprecios pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

El Grupo a nivel ente jurídico, obtuvo una utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de \$ 25 y \$ 12, respectivamente, sobre la cual se realizó pago de impuesto sobre la renta de \$ 5 y \$ - (cifra inferior a un millón de pesos) respectivamente. En 2008 y 2007 el Grupo amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$ 4 y \$ 12, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro ISR y PTU causados que se presenta en los estados consolidados de resultados, se integra de la siguiente forma:

	2008		
	ISR	PTU	Total
Sociedad Financiera Inbursa	\$ -	\$ -	\$ -
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	202	2	204
Operadora Inbursa	53	-	53
Banco Inbursa	395	-	395
Otras subsidiarias	14	1	15
	<b>\$ 664</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 667</b>

  

	2007		
	ISR	PTU	Total
Sociedad Financiera Inbursa	\$ -	\$ -	\$ -
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	115	-	115
Operadora Inbursa	49	-	49
Banco Inbursa	369	-	369
Otras subsidiarias	9	-	9
	<b>\$ 542</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 542</b>

A la fecha del dictamen de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2008 del Grupo y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta en la conciliación anterior puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán materiales.

80.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por el Grupo:

	2008	2007
Utilidad antes de ISR y PTU (Grupo y subsidiarias)	\$ 6,473	\$ 9,854
Resultado de subsidiarias	( 3,828)	( 6,211)
Utilidad antes de ISR y PTU	2,645	3,643
Diferencias permanentes:		
Actualización de resultados	-	942
Ajuste anual por inflación	( 1,509)	( 757)
Gastos no deducibles	109	41
Resultado en subsidiarias	206	326
Diferencia en el costo fiscal de acciones	( 188)	( 102)
Otras partidas permanentes	( 226)	( 55)
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas permanentes	1,037	4,038
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	28%	28%
Total del impuesto sobre la renta	\$ 290	\$ 1,131
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	11%	31%

Los criterios de la CNBV establecen las reglas de compensación de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Administración realizó la compensación de los pagos provisionales del ISR con el saldo de la provisión de ese impuesto.

El ISR y el IETU de las subsidiarias del Grupo, reguladas por la CNSF, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, que aparece en el estado de resultados, está disminuido por los impuestos correspondientes a cada una de esas subsidiarias. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, por lo que no consolidan para efectos fiscales.

#### b) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del IETU. Esta ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC).

Para el ejercicio de 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 16.5% sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, el Grupo promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. De acuerdo con la opinión de los abogados del Grupo, existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable; sin embargo, por tratarse de asuntos en los que debe resolverse sobre la constitucionalidad de una Ley, no es posible anticipar o garantizar los resultados.

Para el ejercicio de 2007, el IMPAC se determinó aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de activos no afectos a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Por ese año, el Grupo determinó un IMPAC de \$ - (cifra menor al millón), mientras que las subsidiarias causaron un IMPAC de \$ 39. En todos los casos, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

### c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. Por los ejercicios de 2008 y 2007, la única subsidiaria sujeta a consolidación que cuenta con personal propio es Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., sin embargo la base para la PTU de los ejercicios de 2008 y 2007, no es significativa.

## 19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Acreeedores por liquidación de operaciones (1)	\$ 5,127	\$ 14,701
Acreeedores diversos (2)	1,756	654
Aceptaciones por cuenta de clientes	1,045	560
Depósitos en garantía	377	263
Giros por pagar	18	17
Cheques de caja	52	40
Otros	48	13
Provisiones para obligaciones diversas	30	39
Cheques certificados	29	12
Aportaciones al fondo de contingencias	39	35
	<u>\$ 8,521</u>	<u>\$ 16,334</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008	2007
Liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 5,127	\$ 14,591
Otras cuentas liquidadoras	-	110
	<u>\$ 5,127</u>	<u>\$ 14,701</u>



(2) Al 31 de diciembre de 2008, este saldo incluye un importe de \$ 952, el cual corresponde a un adeudo con Lehman Brothers que se generó por limitantes en la liquidación de operaciones de compraventa de divisas y operaciones de forwards cuando esta entidad se declaró en quiebra (septiembre de 2008).

## 20. Impuestos diferidos

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al ISR algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en períodos distintos a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

La tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue del 28%.

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2008	2007
<b>Impuesto diferido pasivo</b>		
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 637
Utilidad fiscal en enajenación de acciones	722	483
Valuación de instrumentos financieros	13	119
Sobrepeso en operaciones de crédito	72	72
Inversiones en empresas promovidas	54	175
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	93	-
Valuación de activos sujetos a cobertura	763	21
Otros	134	145
	<u>1,851</u>	<u>1,652</u>
<b>Impuesto diferido activo</b>		
Impuesto al activo pagado	44	41
Pérdidas fiscales por amortizar	7	2
Amortización crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	234	-
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	342	-
Instrumentos financieros derivados	249	-
Excedentes en reserva preventiva global	9	-
Otros	89	14
	<u>981</u>	<u>64</u>
<b>Impuesto diferido pasivo, neto</b>	<u>\$ 870</u>	<u>\$ 1,588</u>

Los beneficios por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 serán materializados en su mayoría durante el ejercicio de 2009.

En el estado consolidado de resultados de 2008 y 2007, se reconoció un beneficio y un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$ 377 y \$ 671, respectivamente.

## 21. Compromisos y contingencias

### a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

### b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto y de acuerdo con las reglas de revelación de operaciones con partes relacionadas establecidas por la CNBV. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 17 y \$ 7, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2008, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 85.

### c) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito

#### - Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 4). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 4,481 y \$ 2,995, respectivamente.

84.

#### - Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 245,154 y \$ 170,283, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 129,442 y \$ 122,054, según corresponde a esas fechas.

#### d) Asuntos legales

##### - Condonación de créditos fiscales

El 28 de diciembre del 2007, el Grupo presentó solicitud de condonación de dos créditos fiscales de acuerdo al artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación del 2007, dicha solicitud contenía el desistimiento de los dos juicios de nulidad en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la determinación de créditos fiscales a cargo de la Casa de Bolsa por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, así como actualización, recargos y multas por un monto total actualizado de \$ 31 (\$ 27 en 2007), correspondiente a los ejercicios de 2001 y 2002.

El 10 de marzo de 2008, el Grupo, obtuvo la condonación de dos créditos fiscales correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, por los cuales hasta el 31 de diciembre de 2007 sostenía juicios de nulidad en contra del SAT. El importe pagado ascendió a \$ 3, el cual se registró con cargo a los resultados del ejercicio.

##### e) Revisión del dictamen fiscal

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del SAT, se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

## 22. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está integrado por 3,333,513,974 y 3,134,828,964 acciones, respectivamente, de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827422 (pesos) cada una. El capital social pagado al cierre de esos años asciende a \$ 14,207 y \$ 14,043, respectivamente.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

#### **b) Movimientos de capital**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de junio de 2008, se acordó la reducción y aumento del capital social fijo como sigue:

- a) Reducción del capital social por \$ 111, mediante la cancelación de 134,676,400 acciones serie "O" provenientes del programa de recompra de adquisiciones propias efectuadas en ejercicios anteriores.
- b) En octubre de 2008, se suscribieron y pagaron 333,361,410 acciones serie "O" representativas del capital social fijo del Grupo por un importe de \$ 12,833, correspondiendo \$ 275 al valor nominal (\$ 0.827422 por cada acción) y \$ 12, 558 por prima en venta de acciones (\$ 37.672578 por cada acción).

#### **c) Restricciones al capital contable**

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

86.

- **Reservas de capital**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las reservas de capital se integran como sigue:

	2008	2007
Reserva para recompra de acciones propias	\$ 1,917	\$ 1,806
Reserva legal	1,181	1,181
	<u>\$ 3,098</u>	<u>\$ 2,987</u>

#### **Reserva para recompra de acciones propias**

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones. La reserva constituida excede el porcentaje establecido.

- **Reducciones de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

#### **d) Disponibilidad de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	2008	2007
<b>CUCA</b>	\$ 28,842	\$ 15,303
<b>CUFIN</b>	\$ 4,926	\$ 4,869

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.45 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 1,350.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.40 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$1,229.

Los dividendos antes descritos fueron pagados de la CUFIN del Grupo, por lo cual estuvieron exentos de retención de impuestos.

### 23. Utilidad por acción y utilidad integral

#### a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó como sigue:

	2008	2007
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 3,481	\$ 5,166
Promedio ponderado de acciones en circulación	3,070,478,122	3,000,152,564
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1.1337	\$ 1.7219

#### b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008	2007
Resultado neto	\$ 3,481	\$ 5,166
Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	91
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	( 1,028)	-
Utilidad integral	\$ 2,453	\$ 5,257

## 24. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros de las subsidiarias, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2008	2007
<b>a) Operación crediticia</b>		
<b>Ingresos</b>		
Intereses de créditos (Nota 25)	\$ 11,222	\$ 7,025
Cambios y UDIS	92	52
Comisiones cobradas (Nota 26)	960	623
Otros	140	366
	<u>12,414</u>	<u>8,066</u>
<b>Egresos</b>		
Cambios y UDIS	374	83
Reservas (Nota 11)	2,329	1,943
Intereses de captación (Nota 25)	8,533	4,428
Comisiones pagadas	61	34
	<u>11,297</u>	<u>6,488</u>
<b>Resultado por operaciones de crédito</b>	<u>\$ 1,117</u>	<u>\$ 1,578</u>

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a \$ 123,427 y \$ 73,116, respectivamente.

	2008	2007
<b>b) Operación de mercado de dinero y capitales</b>		
<b>Ingresos</b>		
Inversiones	\$ 3,849	\$ 2,081
Cambios y derivados	-	450
Intereses y premios de valores en reporto (Nota 25)	3,852	3,691
Comisiones cobradas (Nota 26)	1,177	732
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 27)	( 1,096)	130
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 27)	33	372
	<u>7,815</u>	<u>7,456</u>
<b>Egresos</b>		
Intereses y premios por reporto (Nota 25)	3,534	3,688
Comisiones pagadas	110	77
Otros	-	250
	<u>3,644</u>	<u>4,015</u>
<b>Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales</b>	<u>\$ 4,171</u>	<u>\$ 3,441</u>

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a \$ 59,400 y \$ 19,837, respectivamente.

	2008	2007
<b>c) Operación con derivadas y divisas</b>		
Resultados realizados por operaciones cambiarias (Nota 27)	\$ 2,239	\$ ( 6)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	( 3,285)	( 441)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	( 187)	985
Otros resultados por valuación	-	12
	<u>\$ ( 1,233)</u>	<u>\$ 550</u>

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, importan \$ 3,628 y \$ 1,206, respectivamente.

	2008	2007
<b>d) Conciliación de cifras</b>		
Operación crediticia	\$ 1,117	\$ 1,578
Operación de mercado de dinero y capitales	4,171	3,441
Operación con derivadas y divisas	( 1,233)	550
Resultado por posición monetaria, neto	-	( 910)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 26)	1,028	1,145
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	-	38
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 5,083</u>	<u>\$ 5,842</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas básicamente por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil, Casa de Bolsa y Sociedad Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora de Fondos y Afore, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo Financiero; existiendo también otras entidades de control, cuya información financiera no se consolida con la del Grupo, por tratarse de entidades con actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, de los ramos de vida, daños, salud y pensiones.



e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF (no sujetas a consolidación)

	2008			
	Fianzas Guardiana		Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
	Inbursa	Seguros Inbursa		
Primas emitidas	\$ 721	\$ 11,260	\$ 24	\$ 12,005
Primas cedidas	( 96)	( 2,425)	-	( 2,521)
Primas de retención	625	8,835	24	9,484
Incremento neto de la reserva de riesgo en curso y de fianzas en vigor	( 246)	( 317)	( 513)	( 1,076)
Primas de retención devengadas	379	8,518	( 489)	8,408
Costo neto de adquisición	( 21)	1,284	-	1,263
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	393	6,261	805	7,459
	372	7,545	805	8,722
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 7	\$ 973	\$ ( 1,294)	\$ ( 314)

  

	2007			
	Fianzas Guardiana		Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
	Inbursa	Seguros Inbursa		
Primas emitidas	\$ 681	\$ 13,064	\$ 17	\$ 13,762
Primas cedidas	( 112)	( 4,969)	-	( 5,081)
Primas de retención	569	8,095	17	8,681
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	( 25)	( 139)	268	104
Primas de retención devengadas	544	7,956	285	8,785
Costo neto de adquisición	( 33)	1,168	-	1,135
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	373	5,739	799	6,911
	340	6,907	799	8,046
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 204	\$ 1,049	\$ ( 514)	\$ 739

## 25. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

## a) Ingresos por intereses

	2008	2007
Premios por reporto (Nota 8d)	\$ 3,852	\$ 3,691
Cartera de crédito (1)	11,222	7,025
Inversiones en instrumentos financieros	2,853	1,066
Otros	5	318
Por depósitos en Banxico	635	430
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	354	601
Valorización en dólares y udis	91	-
Rentas cobradas de arrendamiento puro	-	101
	<u>\$ 19,012</u>	<u>\$ 13,232</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Simples	\$ 6,276	\$ 3,606
Quirografarios	2,235	1,421
Reestructurados	504	616
Créditos a la vivienda, beneficios adicionales sujetos a IVA	1,057	667
Otra cartera descontada	217	146
Para la vivienda	168	154
Descuento	335	155
Por pago del Gobierno Federal	142	101
Prendarios	8	14
Arrendamiento financiero	124	63
Consumo	156	82
	<u>\$ 11,222</u>	<u>\$ 7,025</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por intereses derivados de los créditos otorgados a entidades financieras, se analizan como sigue:

	2008	2007
Interbancarios	\$ 336	\$ 158
A instituciones financieras no bancarias	612	440
	<u>\$ 948</u>	<u>\$ 598</u>

92.

**b) Gastos por intereses**

	2008	2007
Premios por reporto (Nota 8d)	\$ 3,534	\$ 3,688
Por depósitos a plazo (Nota 16b)	141	97
Por PRLV (Nota 16b)	5,173	1,712
Por préstamos de bancos (Nota 17)	428	567
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 16a)	2,791	2,052
Valorización en dólares y UDIS	374	83
Otros	-	250
	<u>\$ 12,441</u>	<u>\$ 8,449</u>

**26. Comisiones y tarifas cobradas**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,028	\$ 1,145
Cartera de crédito	960	623
Intermediación en el mercado de valores	575	379
Comisión por penalidad	304	178
Otras comisiones	298	176
	<u>\$ 3,165</u>	<u>\$ 2,501</u>

**27. Resultado por intermediación**

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
<b>Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados</b>		
Por operaciones cambiarias	\$ 2,239	\$ ( 6)
Por operaciones con valores	( 1,096)	130
Por operaciones financieras derivadas	( 3,285)	14
	<u>( 2,142)</u>	<u>138</u>
<b>Resultado por valuación a mercado</b>		
Por inversiones en valores	29	366
Por operaciones de reporto (Nota 8c)	4	6
Por operaciones financieras derivadas, neto	( 47)	982
Por otros conceptos	-	20
	<u>( 14)</u>	<u>1,374</u>
	<u>\$ ( 2,156)</u>	<u>\$ 1,512</u>

## 28. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo y sus subsidiarias ante terceros pendientes de ejercer, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias del Grupo.

### a) Operaciones por cuenta de terceros

#### i) Valores de clientes recibidos en custodia

	2008	2007
Títulos de mercado de dinero	\$ 229,821	\$ 203,783
Títulos de renta fija	34,849	26,371
Títulos de renta variable	1,283,300	1,529,158
Acciones de sociedades de inversión de en instrumentos de deuda	21,223	22,637
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	38,460	28,293
	<u>\$ 1,607,653</u>	<u>\$ 1,810,242</u>

### b) Operaciones por cuenta propia

#### i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores de activos y pasivos contingentes del Grupo, se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
<b>Valores de la sociedad entregados en custodia</b>		
Acciones de sociedades de inversión	\$ -	\$ 57
Acciones de capital variable	47,088	38,863
Bonos bancarios	2,581	425
Certificados bursátiles	131	-
Cetes	13	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,067	971
	<u>51,880</u>	<u>40,316</u>
<b>Valores gubernamentales de la sociedad en garantía</b>		
Bondes	<u>93</u>	<u>3</u>
<b>Otras obligaciones contingentes</b>		
Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro	1,492	1,382
Valor residual	780	615
	<u>2,272</u>	<u>1,997</u>
	<u>\$ 54,245</u>	<u>\$ 42,316</u>

## ii) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	2008	2007
<b>Fideicomisos</b>		
Administración	\$ 294,107	\$ 280,634
Inversión	3,800	3,646
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	10	10
	<u>297,958</u>	<u>284,331</u>
<b>Mandatos</b>	1,405	474
<b>Total</b>	<u>\$ 299,363</u>	<u>\$ 284,805</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por actividades fiduciarias durante ascendieron a \$ 27 y \$ 29, respectivamente.

Las operaciones realizadas por esta subsidiaria en su carácter de fiduciario se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Grupo en su carácter de fiduciario es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

## iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta Bienes en custodia o administración, se integra como sigue:

	2008	2007
Valores en custodia (1)	\$ 490,102	\$ 734,702
Valores en garantía	92,419	64,508
Documentos salvo buen cobro	1,930	1,508,030
Otros	34	26
	<u>\$ 584,485</u>	<u>\$ 2,307,266</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra principalmente por la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2008		2007	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	12,696,675,754	\$ 269,550	14,750,230,775	\$ 493,838
TELMEX	L	5,422,748,710	77,816	5,945,977,760	119,990
TLEVISA	CPO	1,630,226,073	66,562	1,733,510,035	90,299
TELINT	A	103,294,378	812	-	-
TELINT	L	4,682,646,670	36,759	-	-
AMX	A	152,624,513	3,205	161,323,773	5,361
TELMEX	A	103,371,558	1,468	110,860,718	2,250
TELECOM	A1	43,606,404	2,416	42,112,114	2,152
GMODELO	C	8,013,110	351	6,298,180	324
GCARSO	A1	4,996,648	189	6,447,856	266
GFINBUR	O	868,865	28	5,806,915	165
TS	*	2,399,550	336	-	-
GOMO	*	10,068,500	3	10,068,500	8
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
Otros		-	30,607	-	20,049
		<b>24,861,630,224</b>	<b>\$ 490,102</b>	<b>22,772,726,117</b>	<b>\$ 734,702</b>

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable.

## 29. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Las políticas aplican a todas las subsidiarias, por la importancia del Banco, las cifras que se presentan corresponden a dicha subsidiaria.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2008.

### a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Grupo promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Grupo, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Grupo, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que mantienen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 14,179	\$ 14,957	\$ 13,335	\$ 29,639	\$ 15,290
Intereses trimestral	371	370	651	1,099	510
Cartera de crédito	99,838	115,535	126,932	144,313	116,415
Interés trimestral	2,182	4,564	7,527	11,323	5,432

### b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Grupo cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Grupo realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2008 se muestra a continuación:

Instrumento	Plazo	Tasa costo	Valor Costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Subtotal Mercado Dinero	15	8.22 \$	20,513	8.46 \$	20,471	\$ ( 42)	\$ ( 4)
Bonos Internacionales	2,218	9.26	15,968	20.09	10,696	( 5,272)	( 254)
Renta variable Acciones			285		208	( 77)	( 5)
Futuros y Forwards			10,927		22,513	11,586	( 256)
Swaps en Riesgo MXP			60,318		52,930	( 7,388)	( 161)
Swaps USD			42,353		40,390	( 1,963)	( 61)
Swaps Cross Currency			59,367		43,195	( 16,172)	( 1,531)
Tenencia Títulos			11,874		11,741	( 133)	( -)
Total Global Inbursa			<u>\$ 221,605</u>		<u>\$ 202,144</u>	<u>\$ ( 19,461)</u>	<u>( 1,460)</u>

Capital Básico al 30/sep/08 \$ 21,979 % VaR = (0.07)

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza.

A continuación se presentan un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
12/31/2007	\$ ( 132.24)
01/31/2008	( 107.10)
02/29/2008	( 74.85)
03/31/2008	( 114.44)
04/30/2008	( 64.40)
05/30/2008	( 75.77)
06/30/2008	( 197.27)
07/31/2008	( 153.87)
08/29/2008	( 180.38)
09/30/2008	( 262.98)
10/31/2008	( 3,063.61)
11/28/2008	( 3,015.01)
12/31/2008	( 1,460.69)
Promedio	<u>\$ ( 730.86)</u>

Para la medición del riesgo de mercado, el Grupo utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.



El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

### c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2008		2007	
	Monto coeficiente	Coficiente	Monto coeficiente	Coficiente
Enero	\$ 882,158	1.20%	\$ 175,764	0.35%
Febrero	52,847	0.07%	563,574	1.03%
Marzo	1,104,843	1.38%	234,971	0.43%
Abril	175,663	0.23%	579,317	1.11%
Mayo	153,479	0.19%	148,589	0.28%
Junio	523,175	0.47%	152,697	0.30%
Julio	650,013	0.53%	247,225	0.48%
Agosto	1,465,592	1.31%	61,217	0.12%
Septiembre	120,604	0.10%	119,757	0.23%
Octubre	3,256,626	2.42%	328,164	0.55%
Noviembre	9,296,529	6.50%	1,368,904	2.25%
Diciembre	11,191,125	8.45%	1,316,586	2.48%
Promedio	\$ 2,406,054	2.29%	\$ 441,397	0.83%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

#### d) Del riesgo de crédito

El Grupo realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado; es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Grupo para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2008 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 157,320	\$ 87,591	\$ 69,503	\$ 226
Pérdida esperada en moneda nacional	2,649	1,448	1,196	5
Calificación del portafolio	AA	AA	AA	AA

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera Vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 90,385	\$ 1,416	\$ 8,178	0.173	9.05%
Dólares	50,093	2,154	4,367	0.493	8.72%
UDI'S	236	30	52	0.581	21.87%
<b>Total</b>	<b>\$ 140,714</b>	<b>\$ 3,600</b>	<b>\$ 12,597</b>	<b>0.286</b>	<b>8.95%</b>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la	
fecha	Total
01/31/2008	\$ 2,683.2
02/29/2008	3,511.4
03/30/2008	1,921.6
04/30/2008	2,927.6
05/31/2008	3,032.5
06/30/2008	1,295.4
07/31/2008	2,922.1
08/29/2008	2,928.6
09/30/2008	2,542.8
10/31/2008	3,172.8
11/28/2008	2,691.7
12/31/2008	2,648.5

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Grupo actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

#### e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Grupo establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4	2.5
Capitales (1)		

(\*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

#### **f) Del riesgo tecnológico**

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Grupo, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

#### **g) Del riesgo legal**

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_I$$

102.

Donde:

$f_L$  = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_i$  = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L$  = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior a un millón de pesos.

#### **h) Del riesgo operacional**

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de dichos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al artículo 88, fracción II, inciso c) de la Circular Única.

Al 31 de diciembre de 2008, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$ 2.

---

Lic. Marco Antonio Slim Domit  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

[www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm](http://www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm)  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)